



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9346^a sesión

Miércoles 14 de junio de 2023, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Al Kaabi (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Zhang Jun
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Immongault
Ghana	Sr. Afriyie
Japón	Sra. Shino
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sra. Comoane
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Los valores de la fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz

Carta de fecha 9 de junio de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2023/417)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-16852 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Los valores de la fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz

Carta de fecha 9 de junio de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2023/417)

La Presidenta (*habla en árabe*): Quisiera dar una calurosa bienvenida al Secretario General; al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; a Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher; y a los distinguidos ministros y demás representantes de alto nivel. Su presencia hoy aquí subraya la relevancia del tema que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes exponentes: el Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif y Presidente del Consejo Musulmán de Eminencias, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; el Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher; y la Fundadora y Presidenta de Association IMAD pour la jeunesse et la paix, Sra. Latifa ibn Ziaten.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2023/417, que contiene una carta de fecha 9 de junio de 2023 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas, en la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

El Secretario General (*habla en inglés*): Doy las gracias al Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado este importante debate sobre los valores de la fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz. Es un inmenso privilegio estar acompañado hoy por el Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, y por el Secretario para las Relaciones con los Estados de la

Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher. Asimismo, doy una calurosa bienvenida a Latifa ibn Ziaten, quien ofrecerá una exposición informativa en nombre de la sociedad civil.

Los líderes religiosos son aliados fundamentales en nuestra búsqueda común de la paz mundial. Mi estimado predecesor Dag Hammarskjöld declaró en una ocasión que “las Naciones Unidas no se adhieren a ninguna confesión —lo cual es necesario—; sin embargo, constituyen un instrumento de fe. Como tales, se inspiran en lo que une a las grandes religiones del mundo, y no en lo que las divide”. Todas las grandes confesiones invocan los imperativos de la fraternidad humana, el respeto mutuo y el entendimiento. Esos valores universales dan sentido a la Carta de las Naciones Unidas y son el núcleo de nuestra labor en pro de la paz, la justicia y los derechos humanos.

Preservar la paz y prevenir la guerra es la razón de ser del Consejo. Las amenazas a la paz adoptan numerosas formas: desde la competencia por el poder y los recursos hasta las violaciones de los derechos humanos y los sistemas de gobernanza débiles, pasando por la pobreza extrema, las desigualdades y la marginación, que generan desesperanza y desolación. No obstante, con demasiada frecuencia, el denominador común del estallido y la escalada de los conflictos es el odio al prójimo. El odio alimenta los peores impulsos de la humanidad. Fomenta la polarización y la radicalización y facilita la comisión de crímenes atroces. Asimismo, es el resultado de esos crímenes, que favorecen la aparición de terribles ciclos de violencia que pueden causar perturbaciones durante decenios. Engrasa los engranajes de la violencia, desgasta el tejido social y erosiona los pilares de la estabilidad. En definitiva, suele ser el corazón sangriento del conflicto. Ese corazón está bombeando veneno y discrepancia por todo el torrente sanguíneo del órgano político mundial. Asistimos en todo el mundo a una oleada de xenofobia, racismo, intolerancia, misoginia violenta, odio antimusulmán, antisemitismo virulento y ataques contra comunidades cristianas minoritarias.

Hoy en día, los movimientos neonazis de supremacía blanca representan la principal amenaza, y la que más rápido se extiende, para la seguridad interna en varios países. Flagelos como la demonización del prójimo y el desprecio por la diversidad y por los derechos humanos no son nuevos en nuestra época. La novedad es su celeridad y su alcance. Los medios sociales han dotado a quienes fomentan el odio de un megáfono de alcance mundial para propagar su bilis. En la actualidad,

incluso la conspiración más ultrajante encuentra un amplio público, y hasta la falsedad más absurda alimenta la agitación en Internet. Las afirmaciones no verificadas, o las mentiras descaradas, pueden adquirir credibilidad al instante, situándose en pie de igualdad con los hechos y la ciencia. En ocasiones, los líderes políticos las abrazan, e incluso las promueven. Las ideas y el lenguaje motivados por el odio se están desplazando desde los márgenes hacia el pensamiento dominante, vulgarizando el discurso público y generando violencia en la vida real. Los efectos se dejan sentir en todas partes, y son letales. Los autores de los atroces atentados dirigidos contra una mezquita en Christchurch, una sinagoga en Pittsburgh y una iglesia en Charleston se radicalizaron en Internet.

Las propias Naciones Unidas no son inmunes a esa amenaza. El año pasado, una encuesta que se llevó a cabo entre el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz reveló que el 75 % considera que la desinformación y la información errónea plantean una amenaza directa a su seguridad. Todos han dado la voz de alarma: desde nuestros Coordinadores Residentes hasta nuestros enviados, mediadores y efectivos de mantenimiento de la paz. Es evidente que muchos de los problemas que figuran en el orden del día del Consejo se ven directamente afectados por el discurso de odio, sobrealimentado por las tecnologías modernas. Desde Bosnia y Herzegovina hasta Libia y otros países, el discurso de odio está exacerbando las tensiones entre las comunidades y erosionando la confianza en las instituciones. En la República Democrática del Congo y en la República Centrafricana se ha utilizado el discurso de odio para denigrar a las minorías y, a través de campañas de desinformación, se ha calumniado y amenazado por medio de mentiras al personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y a los trabajadores humanitarios. En Myanmar, los medios sociales se han empleado para menospreciar y demonizar a la minoría rohinyá, incitando a lanzar ataques y cometer actos de violencia. En el Iraq, la reciente proliferación del discurso de odio dirigido contra los yazidíes de Sinyar ha avivado el temor de la comunidad de volver a sufrir crímenes atroces. La lista continúa, y sigue creciendo.

El odio es un peligro para todos y, por tanto, todos debemos combatirlo. Debemos reforzar nuestras defensas de manera colectiva.

En primer lugar, debemos frenar el odio que se extiende por Internet. Esta semana presenté un informe de políticas orientado a promover la integridad de la información en las plataformas digitales. En él se propone

un código de conducta para ayudar a los Estados Miembros, a las plataformas digitales y a otras partes interesadas a hacer que el espacio digital sea más inclusivo y seguro para todos, defendiendo al mismo tiempo el derecho a la libertad de opinión y expresión, y de acceso a la información. Como parte de “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), estamos trabajando para lograr un pacto digital global en pos de un futuro digital abierto, libre, inclusivo y seguro para todos, anclado firmemente en los derechos humanos y la no discriminación.

(continúa en francés)

En segundo lugar, a medida que avanzamos hacia sociedades cada vez más multiétnicas y diversas en cuanto a creencias religiosas, también debemos invertir en la cohesión social. Tenemos que garantizar que cada comunidad se sienta respetada por su identidad única y, al mismo tiempo, plenamente integrada en el conjunto de la sociedad. Debemos entender la diversidad como un beneficio para todas las sociedades, no como una amenaza. El odio tiene sus raíces en la ignorancia y el miedo. Sin embargo, cuando cultivamos el conocimiento con hechos, ciencia y verdad histórica, el odio no puede extenderse como una mala hierba letal. Para ello, es necesario garantizar una educación de calidad en todas partes y para todos, incluidas las mujeres y las niñas. Para ello, es necesario defender sistemas educativos en los que se inculque el respeto por la ciencia y se celebre la humanidad en toda su diversidad. Para ello, es necesario aumentar la financiación para la educación, la consolidación de la paz y la solidaridad mundial.

(continúa en inglés)

Por último, y de manera primordial, debemos reforzar los valores de compasión, respeto y fraternidad humana y garantizar que los espacios cívicos sean libres y seguros. Son nuestro mejor antídoto contra el veneno de la discordia y la división. Ello nos obliga a actuar a todos: las organizaciones internacionales, los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado; y requiere la intervención de líderes religiosos de todo el mundo. La realidad es que hoy en día observamos ejemplos de intolerancia en todas las sociedades y entre todas las confesiones. Es deber de los líderes religiosos impedir la instrumentalización del odio entre sus seguidores. La declaración “La fraternidad humana en pro de la paz mundial y la convivencia”, de Su Santidad el Papa Francisco y del Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, es un modelo de compasión y solidaridad humana. En ella se insta a los líderes religiosos y políticos a poner fin a las guerras,

los conflictos y la degradación ambiental, y se hace un llamamiento a las personas de fe para que se reconozcan y respeten mutuamente, unan sus manos y trabajen de consuno en pos del bien de la humanidad.

En esta época de conflictos, inspirémonos en la declaración y reafirmemos nuestra determinación de permanecer unidos como una sola familia humana. Juntos, forjemos una alianza de paz arraigada en los valores de la fraternidad humana, colmada de diversidad, con la misma dignidad y los mismos derechos y unida en solidaridad.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra a Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb.

El Jeque Al-Tayeb (*habla en árabe*): Me dirijo al Consejo de Seguridad desde Egipto, el oasis de la paz, el punto de encuentro de las religiones, la cuna de la civilización y la historia y el hogar de la paz y la seguridad. Es para mí un placer hacer uso de la palabra ante los miembros del Consejo de Seguridad gracias a la amable invitación de los Emiratos Árabes Unidos, miembro elegido y Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes. Esa nación árabe e islámica no escatima esfuerzos a fin de promover la paz entre los pueblos y reforzar los principios de fraternidad humana, tolerancia y coexistencia. Asimismo, quisiera encomiar la sabiduría de la declaración que he escuchado formular al Secretario General António Guterres y su creencia inequívoca en la importancia del papel de las religiones y los principios de la fraternidad humana para lograr la paz mundial.

En primer lugar, permítaseme presentarme como un humilde hombre musulmán que no pertenece a ninguna corriente política, independientemente de sus orígenes o afiliaciones, y que no se adhiere a ninguna ideología de derecha ni de izquierda. Soy un defensor acérrimo de la paz, que persigo activamente y deseo para todas las personas. Siento una profunda fraternidad humana que me une a todos los seres humanos, independientemente de su etnia, religión, creencia o lengua. Lo he aprendido de la religión islámica que profeso y de los libros divinos que Dios envió a Sus profetas y mensajeros, incluido el último de ellos, el Sagrado Corán, que fue revelado a Mahoma, el Profeta del islam (la paz sea con él).

Todas las escrituras divinas nos enseñan que Dios ha honrado a la humanidad y ha favorecido a las personas por encima de muchas de sus otras criaturas, y que ha creado diferencias entre la humanidad en sus lenguas, razas, religiones y creencias. Dios nos enseña que

la humanidad vivirá con esas diferencias hasta el final de los tiempos. Las escrituras divinas nos enseñan que todos los intentos de reunir a los pueblos tras una misma religión, cultura o civilización están destinados al fracaso, ya que son contrarios a la voluntad del creador de todos los seres, que sabe qué es lo mejor y lo más beneficioso para ellos.

Dios nos ha dado información sobre sí mismo en el Corán, afirmando que tiene pleno poder y control sobre sus asuntos; sin embargo, la mayoría de la humanidad no es consciente de ello. La ley de las diferencias entre los seres humanos es una piedra angular del concepto de creación divina para la humanidad e implica un conjunto de derechos y obligaciones que se definen en el Corán con suma claridad. En primer plano se encuentra el derecho a la libertad de creencia y opinión, junto con las responsabilidades y obligaciones individuales, familiares y comunitarias. En el Corán se prohíbe todo lo que atente contra esos derechos o socave su inviolabilidad, llegando incluso a proscribir todo intento de obligar a los creyentes a cambiar sus creencias, religiones o culturas. Los que leen el Corán con objetividad pueden ver que en él se establecen con claridad preceptos como la ausencia de coacción en la religión: quien quiera creer, que crea, y quien no, que no crea. No se puede obligar a ello. Quien profundice en las tradiciones del Profeta Mahoma se encontrará con su mensaje inequívoco, en el que se hace hincapié en la libertad de creencias. Quienes decidan rechazar el islam, como los judíos o los cristianos, no serán coaccionados a abandonar su fe.

Es lógico que las relaciones entre las personas de religiones, lenguas, culturas y civilizaciones diferentes se basen en la paz y la seguridad. En el Corán esto se expresa como una relación de encuentro. En el Corán, Dios Todopoderoso dice:

“Os creamos a partir de un hombre y una mujer, y os congregamos en naciones y tribus para que os conozcáis los unos a los otros” (*El Sagrado Corán, XLIX:13*).

En esa teoría coránica sobre las relaciones internacionales, no hay lugar para las teorías de conflicto y confrontación, discriminación racial, supremacía blanca o dominio sobre el resto de la creación de Dios. En su lugar, la única relación que se considera aceptable entre las personas es la de la paz, que es el principio básico del islam y de las demás religiones divinas que lo precedieron. Por lo tanto, las afirmaciones de que el islam es una religión de la espada o de las guerras no se basan ni en la justicia ni en el conocimiento. Si analizamos la historia, veremos que la guerra en el islam es una

circunstancia excepcional, una necesidad para la legítima defensa y la protección de la tierra, el honor y la dignidad. No es cierto que el islam sea responsable del fenómeno del terrorismo. La afirmación correcta sería que el fenómeno del terrorismo —del que no son culpables ni el islam ni otras religiones— está impulsado principalmente por políticas hegemónicas globales, filosofías materiales y doctrinas económicas que desprecian los principios morales.

En mi exposición informativa de hoy, mi intención no es ilustrar a los miembros sobre el islam, sino instarlos a que pongan fin a las guerras injustificadas que han estallado en los últimos decenios y que todavía hoy se recrudecen en nuestra región y nuestros países. Me refiero a las guerras del Iraq y del Afganistán, y a las tragedias, el dolor y la tristeza que han provocado en los últimos 20 años. Me refiero también a las de Siria, Libia y el Yemen, y a la destrucción de sus antiguas civilizaciones, arraigadas durante miles de años en los anales de la historia. Esas tierras se han convertido en campos de batalla de conflictos armados que han obligado a sus hombres, mujeres y niños a huir del horror de las guerras que los han dejado totalmente indefensos.

Me refiero a nuestros lugares sagrados en Palestina y a los vuestros, así como al inmenso sufrimiento soportado por el pueblo palestino bajo la arrogancia del poder y la crueldad de la tiranía. Lamento el silencio de la comunidad internacional ante la violación de los derechos de ese noble pueblo. Sin embargo, me congratulé que las Naciones Unidas conmemoraran el 15 de mayo el 75° aniversario de la Nakba palestina, recordando al mundo y a la conciencia humana los 75 años transcurridos desde el trágico desplazamiento masivo de palestinos. Desde esta plataforma, insto al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional a que aceleren sin demora el reconocimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén como capital, y a que protejan el carácter sagrado de la explanada de la mezquita Al-Aqsa de las continuas violaciones a las que se enfrenta cada día.

Me refiero a la guerra que se está librando actualmente en las fronteras orientales de Europa, con el terror que infunde, el miedo que causa y la preocupación de que haga retroceder a la humanidad a una era primitiva. Insto a la comunidad internacional a que detenga de inmediato ese desastre y a que proteja a los inocentes del derramamiento de sangre y de la destrucción de ciudades y aldeas.

Me refiero a la crisis de los refugiados que huyen del horror de la guerra y a su derecho a ser rescatados

y acogidos, un derecho que les garantizan la ley divina y la religión, independientemente de sus creencias religiosas, e incluso aunque no profesen ninguna religión. Me refiero a la destrucción de la familia y a la supresión del derecho de los niños a regocijarse en los brazos de las madres que los engendraron. Me refiero a la devastación del medio ambiente, a la contaminación, a la crecida de las mareas y a los incendios descontrolados que arrasan nuestros bosques.

No me cabe la menor duda de que las crisis que amenazan a la humanidad hoy en día —y que prevalecen en Oriente e insidiosamente se ciernen sobre Occidente— podrían haberse evitado por completo si nuestra civilización y nuestra cultura no hubieran repudiado de manera desmesurada la religión y desechado con indiferencia las enseñanzas religiosas, y si hubiéramos aprendido de la guía divina sobre la inviolabilidad del derecho a la vida y el valor de la justicia y su papel crucial en la estabilidad individual y social.

Ante esas crisis y como creyentes en Dios, nos vemos obligados a seguir defendiendo un mensaje de paz y amor entre las personas en la medida de nuestras posibilidades. Debemos seguir oponiéndonos con determinación al discurso de odio que se ha propagado entre la población, a las manipulaciones de las religiones y doctrinas que han desencadenado guerras entre naciones, y a la instilación del miedo y el terror en los corazones de las personas. Esa es la misión que persigue Al-Azhar al-Sharif en colaboración con la Iglesia Católica, otras iglesias occidentales y orientales y otras instituciones religiosas, en nuestro esfuerzo colectivo por reavivar una cultura de diálogo entre los seguidores de las religiones y consolidar los principios de paz y coexistencia armoniosa.

El 4 de febrero de 2019, desde Abu Dabi y junto con nuestro querido hermano el Papa Francisco —que Dios le conceda salud y bienestar—, presentamos al mundo el Documento sobre la Fraternidad Humana en pro de la Paz Mundial y la Convivencia. Hemos insistido en reiteradas ocasiones en la importancia de reivindicar los principios de la fraternidad humana como fundamento de la paz y la seguridad internacionales en diversos actos mundiales, como el Congreso de Dirigentes de Religiones Mundiales y Tradicionales, celebrado en Kazajstán; el Foro de Bahrein para el Diálogo: Oriente y Occidente en pro de la Coexistencia Humana; y otras conferencias celebradas en África, Asia y Europa. Además, Al-Azhar al-Sharif está trabajando en cooperación con el Consejo Musulmán de Eminencias, la Iglesia Católica, la Iglesia de Inglaterra y otras instituciones religiosas para organizar una reunión de líderes religiosos con el

fin de abordar esas crisis y definir responsabilidades compartidas a la hora de afrontarlas, en especial con relación al cambio climático y a la escalada de guerras y conflictos. Confío en que el Consejo coincidirá conmigo en que para desplegar esos esfuerzos se requiere del apoyo de los líderes políticos y de los responsables de la toma de decisiones en la comunidad internacional para que podamos lograr realmente la consecución del objetivo compartido que deseamos, a saber, la paz y la seguridad internacionales reales sobre el terreno y en la vida de las personas, en vez de limitarnos a adoptar meras decisiones y recomendaciones que se ignoran o quedan en papel mojado.

Para concluir, quiero reiterar que la sesión que celebramos hoy aquí no es un lujo, sino una necesidad, dictada por la preocupación por el futuro de la humanidad. Buscamos una solución a su compleja crisis, que ha comenzado a expandirse y a hacer mella, con lo que se presagian consecuencias graves si se permite que esa crisis prosiga por su desastroso camino. La elección hecha por la Presidencia del Consejo de Seguridad de abordar la fraternidad humana es verdaderamente encomiable, y considero que no hay mejor manera de abordar nuestras crisis actuales que abrazando la fraternidad humana, que puede asemejarse a nuestro paraíso perdido.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy las gracias a Su Eminencia el Gran Imán Al-Tayeb por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Arzobispo Gallagher.

Arzobispo Gallagher (*habla en inglés*): Es para mí un honor pronunciar un discurso de Su Santidad el Papa Francisco ante el Consejo de Seguridad.

“Agradezco a los miembros del Consejo esta amable invitación de intervenir ante ellos, que acepto de buen grado, ya que vivimos un momento crucial para la humanidad en el que la paz parece estar dando paso a la guerra. Los conflictos crecen y la estabilidad corre vez más peligro. Estamos viviendo una tercera guerra mundial librada a cuentagotas que, a medida que pasa el tiempo, parece generalizarse cada vez más.

El Consejo, cuyo mandato es salvaguardar la paz y la seguridad del mundo, en ocasiones ha parecido impotente y paralizado a los ojos de las personas. Sin embargo, su labor, muy apreciada por la Santa Sede, es esencial para promover la paz. Por esa misma razón, quiero proponer al Consejo una sincera invitación para abordar nuestros problemas

comunes, dejando de lado ideologías, visiones estrechas, ideas e intereses partidistas, y para promover un único propósito, a saber, trabajar por el bien de toda la humanidad. Por supuesto, se espera que el Consejo respete y aplique la Carta de las Naciones Unidas con transparencia y sinceridad, y sin segundas intenciones, como punto de referencia obligado de la justicia y no como medio de enmascarar intenciones espurias.

El mundo globalizado de hoy nos ha acercado a todos, pero no nos ha hecho más fraternales. En efecto, adolecemos de una carestía de fraternidad derivada de las numerosas situaciones de injusticia, pobreza y desigualdad en el mundo, así como de la ausencia de una cultura de solidaridad. Las nuevas ideologías, caracterizadas por el individualismo generalizado, el egocentrismo y el consumismo materialista, debilitan los vínculos sociales, alimentando una mentalidad de usar y desechar que conduce al desprecio de los más débiles y de aquellas personas a las que se considera inútiles y marginadas. De ese modo, la coexistencia humana tiende cada vez más a parecerse a un mero *do ut des* a la vez pragmático y egoísta. Sin embargo, el efecto más grave de esa carestía de fraternidad son los conflictos armados y las guerras, que convierten en enemigos no solo a las personas, sino a pueblos enteros, y cuyas consecuencias negativas repercuten durante generaciones.

Con la fundación de las Naciones Unidas parecía que, tras dos terribles guerras mundiales, el mundo había aprendido a avanzar hacia una paz más estable y a convertirse por fin en una familia de naciones. Sin embargo, parece que en la actualidad estamos retrocediendo en la historia, con el auge de nacionalismos miopes, extremistas, resentidos y agresivos que han avivado conflictos no solo anacrónicos y desfasados, sino incluso más violentos que los del pasado.

Como hombre de fe, creo que la paz es aquello en lo que Dios sueña para la humanidad. Sin embargo, constato con tristeza que, debido a la guerra, ese maravilloso sueño se está convirtiendo en una pesadilla. Sin duda, desde un punto de vista económico, la guerra es a menudo más atractiva que la paz, en la medida en que promueve el beneficio. Sin embargo, eso siempre es válido solo para unos pocos y a expensas del bienestar de poblaciones enteras. Por consiguiente, el dinero obtenido con la venta de armas está manchado con sangre inocente. Hace falta más valor para renunciar a los beneficios fáciles en

aras del mantenimiento de la paz que para vender armas cada vez más sofisticadas y potentes. Hace falta más valor para tratar de lograr la paz que para hacer la guerra. Hace falta más valor para promover puntos de convergencia que para provocar enfrentamientos, al igual que hace falta más valor para sentarse a la mesa de negociaciones que para proseguir con las hostilidades.

Para que la paz sea una realidad, debemos alejarnos de la lógica de la legitimidad de la guerra. Si ello se antojaba más válido en épocas anteriores, cuando el alcance de las guerras era más limitado, en nuestros días, con las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, el campo de batalla se ha vuelto prácticamente ilimitado y sus efectos potencialmente catastróficos. Ha llegado el momento de decir un no rotundo a la guerra y de afirmar que las guerras no son justas. Solo la paz es justa, una paz estable y duradera, consolidada no sobre el precario equilibrio de la disuasión, sino sobre la fraternidad que nos une. Todos somos, de hecho, hermanos y hermanas, vivimos en la misma Tierra y habitamos en un único hogar común. No podemos oscurecer el cielo bajo el que vivimos con las nubes de los nacionalismos. ¿Adónde iremos a parar si todas las personas pensamos solo en nosotras mismas?

Quienes se esfuerzan por consolidar la paz deben promover la fraternidad. Consolidar la paz es un oficio que requiere pasión y paciencia, experiencia y apertura de miras, tenacidad y dedicación y diálogo y diplomacia. Esas personas también deben escuchar los clamores de quienes sufren a causa de las guerras, especialmente los niños. Sus ojos inundados de lágrimas nos juzgan. El futuro que les deparemos será el tribunal en el que se juzguen las decisiones que adoptamos ahora.

La paz es posible si se desea de verdad. La paz debe hallar en el Consejo de Seguridad sus características fundamentales, que una idea errónea de la paz hace que olvidemos fácilmente. La paz debe basarse en la razón, no en la pasión. Debe ser magnánima, no egoísta. La paz no debe ser inerte y pasiva, sino dinámica, activa y progresiva, y debe dar lugar a nuevas y mejores expresiones de paz, como exigen las justas demandas de los derechos declarados y equitativos de la humanidad. La paz no debe ser débil, ineficaz o servil, sino fuerte en las razones morales que la justifican y en el sólido apoyo de las naciones que deben defenderla.

Aún estamos a tiempo de escribir un nuevo capítulo de paz en la historia. Podemos hacerlo de manera que la guerra quede relegada al pasado, no al futuro. Los debates en el Consejo de Seguridad persiguen ese objetivo y trabajan en pro de su consecución. Quiero incidir de nuevo en una palabra que me gusta repetir, pues considero que es decisiva: fraternidad. La fraternidad no puede seguir siendo una idea abstracta, sino que debe convertirse en un punto de partida real. De hecho, es una dimensión esencial de la humanidad, porque somos seres que nos relacionamos. Una conciencia viva de esa cualidad nos lleva a considerar y tratar a cada persona como una verdadera hermana o hermano. En ausencia de ello, resulta imposible construir una sociedad justa o una paz sólida y duradera.

Le garantizo al Consejo mi apoyo, mis oraciones y las oraciones de todos los fieles de la Iglesia católica en favor de la paz y de todo proceso e iniciativa de paz. Deseo de todo corazón que no solo el Consejo de Seguridad, sino toda la Organización de las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y cada uno de sus funcionarios presten siempre un servicio eficaz a la humanidad, asumiendo la responsabilidad de preservar no solo su propio futuro, sino el de todas las personas, con la audacia de redoblar ahora, sin temor, aquello que es necesario para promover la fraternidad y la paz para todo el planeta.

“Benditos sean quienes trabajan por la paz”.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias al Arzobispo Gallagher por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Ibn Ziaten.

Sra. Ibn Ziaten (*habla en francés*): Es un verdadero honor para mí participar hoy en este debate abierto. Me emociona muchísimo intervenir ante el Consejo de Seguridad; el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres; el Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; y el Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher.

Quisiera presentarme como madre y como mujer. He sufrido en mis carnes los efectos del terrorismo. Mi hijo fue asesinado el 11 de marzo de 2012. Sin embargo, no quise hundirme en mi sufrimiento. Quise saber quién era la persona que había matado a mi hijo y por qué lo había hecho. Me dediqué personalmente a investigar quién era ese joven. Al repasar su trayectoria, me di cuenta de que no había tenido educación ni amor ni nadie que lo acompañara.

Eso me llevó a preguntarme cómo es posible que los jóvenes de hoy caigan en la trampa del terrorismo y cómo sucede algo así. Como mujer que lleva 11 años trabajando sobre el terreno, he entendido que la educación es importante. Sin padre o madre que los guíe, sin la escuela y sin la sociedad, toda esta juventud vive hoy una profunda crisis. Puedo constatarlo, porque estoy sobre el terreno tres días a la semana. Recorro Francia y el mundo y veo lo que sucede. No soy una experta, pero tengo bastante experiencia ya.

Esta juventud, que vive sumida en la ignorancia, sufre y está un poco perdida. Sin embargo, a mi modo de ver, todos los niños nacen para ser felices y ocupar un lugar en la sociedad. Ahora bien, si no se les da esta oportunidad, las cosas se complican. Eso es lo que sucedió con el asesino de mi hijo. Es lo que veo actualmente en los centros de detención, los hogares y los barrios, donde los jóvenes que abandonan los estudios y quedan a su suerte afrontan grandes dificultades. Me pone realmente triste ver lo que está pasando hoy en día y lo que nos ha llevado hasta aquí.

Por eso es tan importante la paz. Si trabajamos todos juntos y contamos con apoyo, tal vez la paz pueda imponerse sobre el odio, porque el odio es más fácil, pero la paz es algo que debemos buscar. Lo constato hoy, cuando trabajo con los jóvenes sobre la tolerancia, la convivencia y el amor. Veo realmente su fuerza para seguir adelante y avanzar. Es lo que desean y lo que ellos mismos sueñan. No obstante, es un trabajo en común. Es un trabajo de las familias, la escuela, la sociedad y el Estado.

Hoy en día, algunos padres, por desgracia, han tirado la toalla en lo que respecta a educar. Si los padres no están presentes, es complicado que la escuela acompañe a esos niños. Cuando un niño queda abandonado a su suerte, al llegar a la secundaria nos decimos: “Ha fracasado. ¿Qué hacemos con este niño? Lo encaminaremos hacia la formación profesional”. Lo encaminamos hacia la formación profesional sin que sepa leer y escribir correctamente. Le damos una sola oportunidad. El niño aguanta un tiempo, y a los seis meses lo hemos convertido en una bomba de relojería para la sociedad. Esa es mi conclusión actual sobre los jóvenes. Es una juventud perdida.

En cuanto a los padres, no los juzgo. No es fácil ser padre o madre hoy en día. Es muy complicado. Hay que trabajar también con los padres en torno a la educación y el respeto por los valores, y tenemos que estar atentos a nuestros hijos. Si prestamos atención a nuestros hijos, si los apoyamos y les damos afecto, cariño y presencia,

si comemos con ellos una vez al día, si dialogamos con nuestros hijos y entendemos lo que les pasa, tal vez sea posible salvar a la juventud actual. Ahora bien, es un esfuerzo en común entre la escuela, los padres y la sociedad. Esto es muy importante.

Hoy, a cada joven con el que hablo en las escuelas le pregunto: “¿Hay esperanza, aquí?”. Muchos me dicen: “No, señora. No tenemos esperanza”. Les pregunto: “¿Tenéis sueños?, y me responden: “No, no tenemos sueños”. Me preocupa que un niño de 14 años no tenga sueños ni esperanzas. Entonces les pregunto por qué es así, y me contestan: “No tenemos ninguna oportunidad, señora”. Yo replico: “Muchachos, si realmente tenéis la ocasión y el deseo de hacerlo, tenéis que poner en marcha vuestro motor. Si ponéis en marcha vuestro motor, estoy segura de que lo lograréis, pero si no lo ponéis en marcha, no conseguiréis nada. Fijaos en esta madre que tenéis delante. Es una madre, una mujer, destrozada porque perdió a su hijo de 30 años al servicio de la República. Sin embargo, no quise hundirme en mi sufrimiento. Quise mantenerme en pie. Igual que mi hijo, que murió de pie. Mi hijo no se arrodilló, y por eso yo sigo en pie por vosotros. Así que haced un esfuerzo, porque si no ponéis en marcha el motor, nadie lo hará en vuestro lugar. Tened confianza en vosotros mismos, creed en vosotros, seguid adelante y no os rindáis”.

Mientras tenga salud, seguiré trabajando por la paz, la humanidad, la convivencia y la tolerancia, porque si no trabajamos en común, no lograremos nada.

Esta mujer que está ante los miembros del Consejo es simplemente una madre de familia, una madre de cinco hijos, una mujer que trabaja sobre el terreno. Hoy, sin embargo, puedo decir a los miembros del Consejo que he visto a millones y millones de jóvenes. He evitado que bastantes de ellos se fueran a Siria. Trabajo en el problema del terrorismo, un tema que me preocupa muchísimo. Voy a los centros de detención y a los hogares tutelados. He logrado que muchos jóvenes no se vayan. Trabajo con jóvenes que han regresado de Siria. Trabajo con madres que han regresado de Siria. Por eso, creo que es realmente necesario hablar y buscar soluciones entre todos.

Necesito la ayuda del Consejo de Seguridad. No pienso rendirme. Seguiré con mi lucha hasta el final.

Puse en marcha mi motor a la edad de 9 años, y mi motor no se ha parado. Quiero poner en marcha todos los motores de la Tierra, para que vivamos con paz, fraternidad y amor. El mundo es hermoso, y debemos hacerlo aún más hermoso para los demás.

La Presidenta (*habla en árabe*): Doy las gracias a la Sra. Ibn Ziaten por su exposición.

Formularé ahora una declaración en calidad de Ministra de Estado de los Emiratos Árabes Unidos.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Secretario General António Guterres y al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif y Presidente del Consejo Musulmán de Eminencias, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, por sus valiosas declaraciones. Doy las gracias también al Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, el Arzobispo Paul Richard Gallagher, por la declaración que formuló en nombre del Jefe de la Iglesia católica, Su Santidad el Papa Francisco, a quien deseamos una pronta recuperación. Agradezco también la declaración de la Sra. Latifa ibn Ziaten, que ha destacado el papel de la juventud en la lucha contra el extremismo.

Nos hemos reunido hoy para hablar de una cuestión que tiene importantes repercusiones en la paz y la seguridad internacionales. Nuestro mundo experimenta el mayor número de conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial, y más de 2.000 millones de personas viven en lugares afectados por el flagelo del conflicto.

Esta realidad se está tornando cada vez más peligrosa y compleja, sobre todo ante el progresivo aumento de los niveles de división, incitación al odio, racismo y extremismo en todas sus formas y manifestaciones. El extremismo se ha convertido en un medio para ahondar las diferencias, incitar a la violencia y alimentar los conflictos. A consecuencia de ello, los lugares de culto se han convertido en objetivos, y el asesinato y la persecución de personas —por motivos de identidad, raza o religión— se han legitimado injustificadamente y son cada vez más habituales. El discurso de odio y el extremismo contra las mujeres y las niñas, en particular, afianzan aún más la desigualdad y crean obstáculos para su participación en la vida pública.

Hemos aprendido lecciones difíciles de la historia, lo cual se reconoce en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en las que se da cuenta de que los conflictos derivados del extremismo han causado la pérdida de vidas, la destrucción de comunidades y el olvido de nuestra historia humana. En sus peores formas, el discurso de odio llega a incitar a cometer actos que pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, como se vio en los sucesos ocurridos en la ex-Yugoslavia y en el genocidio contra los tutsis en Rwanda. Además de causar y perpetuar los conflictos, el discurso de odio, el racismo y todas las formas de extremismo pueden obstaculizar los esfuerzos de reconciliación y

consolidación de la paz después de los conflictos, aun cuando se hayan depuesto las armas, como en el caso de Bosnia y Herzegovina.

La explotación de la tecnología de avanzada que trasciende las fronteras nacionales ha facilitado la propagación del discurso de odio, la información errónea y la desinformación entre las sociedades de todo el mundo. Ningún país o región está a salvo de esas amenazas cada vez mayores. El Consejo de Seguridad debe reconocer que abordar y evitar el discurso de odio, el racismo y todas las formas de extremismo en situaciones de conflicto es una parte esencial de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto está en consonancia con nuestras obligaciones estipuladas en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, practicar la tolerancia y convivir en paz unos con otros.

No podemos pasar por alto los desafíos evidentes que plantean el discurso de odio y el extremismo en muchos de los temas que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. Aunque el Consejo ha abordado esos desafíos en determinadas situaciones de conflicto, ha quedado claro que para tratar esas cuestiones con eficacia es necesario que el Consejo aplique un enfoque proactivo e integral que abarque todas las etapas del conflicto, desde la prevención y la solución de conflictos hasta los esfuerzos encaminados a consolidar y sostener la paz. Por ello, los Emiratos Árabes Unidos han convocado la sesión de hoy, para reiterar urgentemente nuestros compromisos conjuntos de promover la paz, la tolerancia y la coexistencia pacífica, ya que constituyen la base para lograr una paz sostenible y construir sociedades pacíficas y prósperas.

Las amenazas que plantean el extremismo, el racismo y el discurso de odio en casos de conflicto exigen la participación de todas las partes interesadas pertinentes en la elaboración y aplicación de un conjunto diverso de soluciones que abarcan varios ámbitos políticos. Por ejemplo, los Gobiernos, la sociedad civil y el sector privado tienen importantes funciones que desempeñar a la hora de tender puentes, formular políticas y crear soluciones para hacer frente a esas amenazas. Sus enfoques deben contar con la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres como partes interesadas clave que pueden impulsar medidas sostenibles hacia la consecución de la reconciliación y la paz.

A fin de complementar nuestros esfuerzos por promover la resiliencia de la sociedad y lograr la paz, los líderes religiosos y comunitarios también tienen un

importante papel que desempeñar. A través de su interacción con las comunidades locales, pueden sensibilizar sobre la importancia de promover la tolerancia y la coexistencia pacífica, y de fortalecer el diálogo intercultural e interreligioso. Encomiamos las valiosas contribuciones que han hecho el Gran Imán y Su Santidad el Papa Francisco a la promoción de los valores de la fraternidad y la coexistencia humanas y a la corrección de ideas erróneas.

En cuanto a la educación, esta herramienta esencial de prevención dota a los jóvenes y a las generaciones futuras de las aptitudes y los conocimientos necesarios para refutar la ideología extremista y desempeñar un papel positivo en la construcción de sus sociedades y la promoción de la paz.

Podemos beneficiarnos de la labor decisiva realizada por el sistema de las Naciones Unidas para hacer frente al discurso de odio, el racismo y la intolerancia, incluida la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, que es un testimonio de los esfuerzos de la Organización en las esferas de la prevención de conflictos y el sostenimiento de la paz. A ese respecto, los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido han presentado un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad que pretende hacer frente a las amenazas del discurso de odio, el racismo y todas las formas de extremismo en situaciones de conflicto y promover la tolerancia y la coexistencia pacífica de manera proactiva y transversal (S/2023/427).

Nuestro enfoque y nuestras iniciativas se basan en la difícil experiencia de nuestra región árabe, que incluye la propagación del discurso de odio y su papel en la incitación, exacerbación y prolongación de los conflictos. Frente a esta realidad, los Emiratos Árabes Unidos han conseguido acoger a personas de más de 200 nacionalidades que viven en paz y armonía dentro de sus fronteras mediante el fortalecimiento de los valores de tolerancia, coexistencia pacífica y entendimiento mutuo. Seguiremos trabajando por todos los medios posibles —a escala local, regional e internacional— para fomentar una cultura de paz y refutar el discurso extremista.

Para concluir, la sesión de hoy representa un paso decisivo hacia el fortalecimiento de la prevención como pilar fundamental de nuestros esfuerzos internacionales encaminados a mantener la paz y la seguridad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer en este sentido. Debemos asegurarnos de responder a las amenazas antes de que sea demasiado tarde siguiendo enfoques proactivos y pragmáticos. Esa es la visión de los Emiratos Árabes

Unidos. Nuestro objetivo es salvar a las generaciones de los conflictos y permitirles participar activamente en la construcción de un futuro mejor, más seguro y estable.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidenta del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón.

Sr. Immongault (Gabón) (*habla en francés*): Felicito a los Emiratos Árabes Unidos por la iniciativa de este importante debate público y doy las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. António Guterres, por haber definido su alcance. Doy las gracias también al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; al Arzobispo Paul Richard Gallagher y a la Sra. Latifa ibn Ziaten por sus inspiradoras exposiciones informativas.

Han transcurrido más de cuatro años desde la firma del histórico Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia, el 4 de febrero de 2019, en Abu Dabi, por el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb. Más allá del significado religioso de este documento para las relaciones entre el cristianismo y el islam, se trata de un llamamiento verdaderamente solemne para que se ponga fin a las guerras, se condenen el terrorismo y el extremismo violento y se entable un diálogo permanente de manera sincera y franca.

El concepto de fraternidad humana entiende la humanidad como una constelación de personas pertenecientes a una misma familia, unidas naturalmente por lazos de solidaridad y alentadas por un sentimiento de pertenencia a una comunidad de destino que hace indivisibles su seguridad y su prosperidad. Sin duda, esta percepción es la que llevó al Papa Francisco a afirmar, el 4 de febrero de 2021:

“La fraternidad es la nueva frontera de la humanidad. O somos hermanos, o nos destruimos mutuamente”.

El 21 de diciembre de 2020, al proclamar el 4 de febrero Día Internacional de la Fraternidad Humana, la Asamblea General respondió a la necesidad de adoptar medidas basadas en la unidad, la solidaridad y la cooperación multilateral frente a

“los actos que constituyen una apología del odio religioso y, por consiguiente, socavan el espíritu de tolerancia y el respeto de la diversidad” (*resolución 75/200 de la Asamblea General, quinto párrafo del preámbulo*).

El Gabón apoya el texto presentado por los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido (S/2023/427) y ve en este un compromiso de promover los valores sobre los que se fundaron las Naciones Unidas, en particular la tolerancia, la comprensión mutua y el respeto de la diversidad y de los derechos humanos, todos los derechos humanos.

En un momento en que el mundo se encuentra más que nunca sumido en múltiples crisis, entre ellas las de solidaridad, de seguridad, humanitarias y sanitarias, nuestra ayuda reside en este valor trascendente de fraternidad, solidaridad y amistad, que nos lleva a compartir nuestra comprensión de los problemas del mundo contemporáneo, en particular la respuesta a la brecha científica y tecnológica, a la inmensa brecha de desigualdad social, la solución pacífica de los conflictos y la lucha contra el cambio climático, el terrorismo y el extremismo.

Es a través de una mayor fraternidad y solidaridad entre los pueblos del mundo como podremos salir de los ciclos crónicos de crisis en los que están sumidas varias regiones del mundo. Es a través de la tolerancia, el pluralismo, el respeto mutuo y la diversidad de convicciones como haremos prosperar la fraternidad humana.

Más allá de nuestras diferencias raciales, religiosas o comunitarias, más allá de nuestras opiniones y estilos de vida, todos aspiramos a la paz, la seguridad, la dignidad, la libertad y el respeto como personas y como miembros de la comunidad internacional. La humanidad es fraterna cuando entabla un diálogo que acerca a los pueblos y las civilizaciones. El diálogo une a las naciones y difunde las identidades humanas. El diálogo inspira comprensión, que a su vez inspira tolerancia. Esa cadena virtuosa conduce a la paz y la fraternidad. Abandonar la vía del diálogo es abrir la puerta a lo desconocido, a la confrontación, a la desconfianza y al aislacionismo identitario.

Por eso, allí donde la seguridad se vea perturbada o amenazada, debemos, más que nunca, unirnos y dialogar. Debemos dialogar allí donde se disparen las armas. Debemos dialogar allí donde el sufrimiento sea insostenible. Debemos dialogar allí donde la exclusión haya aprisionado fragmentos de humanidad en los grilletes y alambreadas de la indignidad y la esclavitud.

Quisiera concluir subrayando que es crucial que todos condenemos todas las prácticas y actitudes que atentan contra la vida, tanto en sus manifestaciones como en sus causas profundas. En ese sentido, me hago eco de las palabras del Papa Francisco y del Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, dirigidas a sus fieles, en el Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia:

“El primer y más importante objetivo [...] es el de creer en Dios, honrarlo y llamar a todos los hombres y mujeres a creer que este universo depende de un Dios que lo gobierna. Es el Creador que nos ha plasmado con su sabiduría divina y nos ha concedido el don de la vida para conservarlo. Es un don que nadie tiene el derecho de quitar, amenazar o manipular a su antojo. Al contrario, todos deben proteger el don de la vida desde su inicio hasta su muerte natural”.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra la Ministra de Administración del Estado y Función Pública de Mozambique.

Sra. Comoane (Mozambique) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Mozambique celebra calurosamente la iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos de convocar esta sesión informativa de alto nivel en relación con el tema “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” y dedicada a “Los valores de la fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz”. Se trata, indiscutiblemente, de un tema pertinente y oportuno en un momento en que el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo es un desafío global que exige de la humanidad una cultura de convivencia, fraternidad y armonía.

Damos las gracias a Su Excelencia el Secretario General António Guterres; al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif y Presidente del Consejo Musulmán de Eminencias, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; al Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher, y a la Fundadora y Presidenta de la Association IMAD pour la jeunesse et la paix, Sra. Latifa ibn Ziaten, por sus exposiciones informativas ante el Consejo sobre este importante tema.

Los derechos a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión están debidamente consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La universalidad de los valores de la fraternidad humana está bien enunciada en la Carta, en la que los pueblos de las Naciones Unidas se comprometen a cultivar la tolerancia y a convivir en paz. Dichos valores se proclaman en el sentido de que todos los Estados se comprometen a promover el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales, sin distinción de raza, sexo, creencia, idioma o religión. Para promover y sostener la paz, debemos, por tanto, reflejar esos valores universales como pilares en nuestras políticas de Gobierno, en nuestras

culturas y tradiciones, en nuestras religiones; en una única expresión: en nuestro *modus vivendi* y nuestro *modus operandi*.

Estamos profundamente preocupados por el rumbo que está tomando el mundo actual en lo que respecta a la intolerancia, el discurso de odio y la incitación al odio, el racismo y otras manifestaciones de extremismo, que promueven un clima de desconfianza y miedo que, a su vez, degeneran en conflictos, disputas y guerras. Defendemos el principio de que lugares de culto como iglesias, mezquitas y sinagogas no deben utilizarse como caldos de cultivo de extremistas religiosos ni como campos de batalla. Por el contrario, al considerarse sagrados, deben utilizarse como santuarios de paz, convivencia y fraternidad humana, que son nobles aspiraciones de nuestros pueblos y naciones.

Para invertir la tendencia peligrosa de la intolerancia, pensamos que el diálogo desempeña un papel fundamental. Ese papel no debe subestimarse, teniendo en cuenta que, en la historia de la humanidad, el diálogo siempre ha sido una etapa significativa hacia la paz. Mozambique defiende el principio de que la única alternativa a la paz es la propia paz.

Tenemos que promover la cultura de la tolerancia y la convivencia pacífica. Consideramos que la tolerancia, la tradición pluralista, el respeto mutuo y la diversidad de religiones y creencias pueden promover la fraternidad humana. A ese respecto, acogemos con agrado todas las iniciativas a nivel internacional, regional, nacional o local destinadas a promover el diálogo interreligioso e intercultural. Tales iniciativas son bien recibidas, ya sean promovidas por Estados o Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones religiosas o incluso el sector privado.

Por ello, destacamos positivamente el encuentro entre Su Santidad el Papa Francisco y el Gran Imán de Al-Azhar, Jeque Ahmad al-Tayeb, celebrado el 4 de febrero de 2019 en Abu Dabi, que dio lugar a la firma del Documento sobre la Fraternidad Humana por la Paz Mundial y la Convivencia. Consideramos que esta noble iniciativa es una importante contribución de los líderes religiosos a la promoción de la fraternidad humana, la tolerancia y la convivencia pacífica.

Basándonos en nuestra propia historia, alabamos el papel de mediación desempeñado por las religiones de nuestro país y, en particular, el papel del Vaticano, que culminó con la firma, en 1992, del Acuerdo General de Paz de Mozambique, entre el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional Mozambiqueña, poniendo fin

a la guerra civil en nuestro país. Ese acuerdo fue reforzado en 2019 por el Acuerdo de Maputo para la Paz y la Reconciliación Nacional y, más recientemente, por el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que se espera concluya este mes y culmine en un acuerdo de paz y reconciliación nacional.

Reconocemos asimismo la importancia crucial de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 1999 (véase A/53/PV.107), y su contribución a nuestros esfuerzos comunes para eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, incluidas las basadas en la raza, el color, el sexo, el idioma, la nacionalidad, la religión, la opinión política, el origen étnico u otra condición.

En este sentido, encomiamos la puesta en marcha por el entonces Secretario General, Kofi Annan, en julio de 2005, de la Alianza de Civilizaciones, una iniciativa que marcó un hito, destinada a salvar la brecha entre las sociedades explotadas por los extremistas religiosos mediante el fomento del diálogo y la cooperación internacional.

Por otra parte, los mecanismos de consolidación de la paz también tienen un papel que desempeñar en la lucha contra la intolerancia, el discurso de odio, el racismo y otras manifestaciones de extremismo. Para construir sociedades más pacíficas y tolerantes, la participación de las comunidades y las sociedades en su conjunto es de vital importancia. Las comunidades locales deben participar como actores activos en la promoción del diálogo, la tolerancia, la coexistencia pacífica, la inclusión y la fraternidad humana en el seno de las sociedades y entre ellas.

Antes de concluir, y sobre el tema que nos ocupa, deseamos indicar que Mozambique tiene una visión clara y experiencia en la lucha contra la intolerancia y en la promoción de la convivencia en condiciones de paz y fraternidad humana, inspiradas en la legislación fundamental de nuestro país. Según la Constitución de Mozambique, uno de los objetivos del país es “la promoción de una sociedad de pluralismo, tolerancia y cultura de paz”. Guiados por ese objetivo, en Mozambique, en consonancia con los marcos y las iniciativas de las Naciones Unidas, hemos estado promoviendo la cultura de la paz y la tolerancia haciendo avanzar el programa de unidad en la diversidad en todo el país.

A ese respecto, quisiera concluir reiterando que, para promover y sostener la paz, los valores de la fraternidad humana deben respetar las creencias y las aspiraciones de personas de diferentes etnias, orígenes culturales y

condiciones sociales y económicas, pues esa es la cultura de paz que deseamos.

La Presidenta (*habla en árabe*): Tiene la palabra el Ministro de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ghana.

Sr. Afriyie (Ghana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber organizado el debate abierto de hoy, que contribuye a nuestros esfuerzos colectivos por promover y sostener la paz mundial. Damos las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa. También damos las gracias al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif y Presidente del Consejo Musulmán de Eminencias, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; al Secretario para las Relaciones con los Estados de la Santa Sede, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher, y a la Fundadora y Presidenta de la Association IMAD pour la jeunesse et la paix, Sra. Latifa ibn Ziaten, por sus esclarecedoras observaciones.

La celebración de la fraternidad humana y de los ideales que defiende nos recuerda los principios compartidos que unen a toda la humanidad. Es innegable que algunos de los mayores avances de la humanidad no habrían sido posibles sin una intensa cooperación cultural pacífica. Incluso a día de hoy, la diversidad de perspectivas, culturas, creencias y formas de vida sigue siendo la fuerza motriz del progreso humano. Por ello, felicitamos a los Emiratos Árabes Unidos y a sus asociados por dar prioridad en la agenda de las Naciones Unidas a los valores de compasión, comprensión religiosa, tolerancia y respeto mutuo. Eso es especialmente importante en un contexto en el que ahora coexisten muchas personas de distintos credos y culturas. La proclamación del Día Internacional de la Fraternidad Humana y de la Semana Mundial de la Armonía Interconfesional en virtud de las resoluciones de la Asamblea General 75/200, de 2020, y 65/5, de 2010, respectivamente, nos recuerda nuestra humanidad común y la necesidad de vivir juntos en paz y armonía, independientemente de nuestras diferencias. Por tanto, debemos celebrar nuestras diferencias y nuestra diversidad y evitar las tendencias que abren una brecha entre nosotros y nuestras culturas, lo que da lugar a la desconfianza y la violencia.

Lamentablemente, últimamente, el recrudecimiento del discurso de odio, la intolerancia, el racismo y el extremismo violento está suponiendo una amenaza para la convivencia pacífica entre personas de distintos credos, culturas y, en algunos casos, distintas tendencias políticas. Según nuestro compatriota y ex Secretario General,

Kofi Annan, los conflictos entre países son, afortunadamente, cada vez menos frecuentes. Sin embargo, los conflictos y las tensiones en el seno de las sociedades y entre las culturas han adquirido una mayor relevancia. Lamentablemente, eso se ve alimentado en gran medida por los medios sociales, que ofrecen un público mucho más amplio para difundir ese fanatismo. Nos siguen preocupando los posibles efectos radicalizadores de los contenidos extremistas violentos a los que se puede acceder fácilmente en línea y su consiguiente repercusión entre los jóvenes. Al tiempo que condenamos la explotación de esos medios de comunicación en masa para el fanatismo, exhortamos a los medios sociales a que hagan más por librar sus plataformas de contenidos extremistas violentos.

En África y en otros lugares, hemos sido testigos de las consecuencias devastadoras del discurso de odio que enfrenta a personas de diferentes religiones o culturas que hasta entonces habían vivido en paz y armonía. Las declaraciones virulentas destinadas a ofender a los demás e incitar al odio y la discriminación por motivos de raza, nacionalidad, identidad religiosa, sexo o pertenencia a otro grupo se utilizan para avivar las tensiones entre pueblos y culturas diferentes. Estamos totalmente de acuerdo con el reconocimiento de las Naciones Unidas, en la Estrategia y Plan de Acción de las Naciones Unidas para la Lucha contra el Discurso de Odio, de que tales expresiones de odio son precursoras de crímenes atroces, en particular del genocidio.

Del mismo modo, tras el perspicaz debate del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de comunicaciones estratégicas para garantizar un mantenimiento de la paz eficaz (véase S/PV.9090), permítaseme subrayar la importancia de detectar y vencer la amenaza que la mezcla tóxica de información errónea, desinformación y noticias falsas supone para nuestra paz y seguridad colectivas. En ningún lugar es esa amenaza más potente que en el Sahel, donde las noticias falsas están siendo desplegadas por fuerzas malignas para facilitar el terrorismo y el extremismo violento, sobre todo mediante el reclutamiento y la radicalización.

Al reafirmar la determinación de Ghana de proteger el ejercicio legítimo de la libertad de expresión, es importante exigir la rendición de cuentas de quienes desprecian las prácticas y los símbolos sagrados o pronuncian discursos que ofenden los sentimientos religiosos o demuestran intolerancia, a fin de preservar la paz y la seguridad de la sociedad. No es ningún secreto que ese tipo de conducta provoca violencia o incita a ella.

En esta coyuntura, permítaseme hablar de lo que hemos hecho en Ghana para promover la fraternidad humana, que ha dado lugar a la coexistencia pacífica entre personas de diferentes etnias y credos y ha convertido a nuestro país en un modelo de tolerancia y cooperación interconfesional en África. En Ghana, los distintos grupos étnicos —cristianos, musulmanes y fieles de las religiones tradicionales africanas— han vivido en relativa paz y armonía desde que se fundó nuestra nación. Esa trayectoria comienza en el nivel básico de la educación, en el que los planes de estudio exponen a los niños en edad escolar las culturas de los más de 40 grupos étnicos de Ghana y las enseñanzas de las distintas religiones, inculcándoles un espíritu de tolerancia, no discriminación y coexistencia pacífica. A semejanza de la Casa de la Familia Abrahámica de los Emiratos Árabes Unidos, que alberga una mezquita, una iglesia y una sinagoga, en Ghana no es raro encontrar una mezquita a poca distancia de una iglesia o un santuario. Incluso con ese logro, nuestro Consejo Nacional de Paz sigue desarrollando y mejorando los mecanismos nacionales para la prevención de conflictos y la consolidación sostenible de la paz. El Consejo Nacional de Paz, creado en 2011 mediante una ley del Parlamento como órgano interconfesional y multiétnico, cuenta con un sistema sólido de alerta temprana sobre conflictos en las 16 regiones de Ghana, que trabaja para prevenir los conflictos y dirimir las tensiones entre los grupos étnicos y religiosos.

Para concluir, el mantenimiento de la paz y la seguridad globales en el mundo interconectado e interdependiente en el que vivimos exige la observancia de las normas internacionales, el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia y el entendimiento entre comunidades y países. En lugar de rebelarnos contra la globalización abogando por el aislacionismo, el nacionalismo y el proteccionismo, debemos celebrarla y trabajar para afrontar los retos que conlleva. Las minorías, las personas de diferentes etnias y credos, los migrantes y los refugiados merecen ser tratados con empatía y compasión por el bien de nuestra humanidad común.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a los exponentes de hoy, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher y la Sra. Latifa ibn Ziaten. También quisiera darle las gracias a usted, Sra. Ministra, por haber convocado esta sesión para promover la protección de los derechos humanos universales, la coexistencia religiosa y la tolerancia y para luchar contra la intolerancia y el odio religiosos.

Es importante que el Consejo de Seguridad mantenga conversaciones sobre la protección de los derechos

humanos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es necesario que hablemos en un diálogo abierto para fomentar la tolerancia, la inclusión y el entendimiento. La defensa de los derechos humanos universales debe ser la base misma de nuestros esfuerzos. Nuestra labor es ardua. Vivimos en un mundo multicultural y pluralista. Tenemos que trabajar de consuno para promover nuestra humanidad compartida y la dignidad humana de todas las personas. Hemos visto una y otra vez que el desprecio de esos principios comunes y el deterioro de la tolerancia dan lugar a la violencia. Nuestro reto en este Salón —prevenir la violencia y fomentar la paz— debe abordarse de una manera que aliente el diálogo y defienda los derechos humanos para todos. Sin embargo, no podemos permitir el abuso de los derechos humanos ni la represión de la oposición política con el pretexto de combatir el terrorismo o prevenir el extremismo violento. La paz y la seguridad se fortalecen defendiendo los derechos humanos y las libertades fundamentales, no suprimiendo esos derechos y libertades. Como el Consejo de Seguridad viene reafirmando desde hace tiempo, toda persona tiene derecho a profesar una religión, a cambiarla o a no tenerla y a manifestar su religión o sus creencias en público o en privado.

El Consejo de Seguridad ha dejado igualmente claro que deben protegerse los derechos humanos y las libertades fundamentales de las mujeres, en particular su participación en la dirección de los asuntos públicos. Está demostrado que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz como líderes, negociadoras, miembros del personal de mantenimiento de la paz y agentes de consolidación de la paz aumenta la probabilidad de establecer una paz justa y duradera. Al igual que los miembros de otras comunidades marginadas, las personas LGBTIQ+ también sufren discriminación, amenazas a su vida y medios de subsistencia y violencia por el mero hecho de ser ellas mismas. La criminalización constante de la condición o la conducta de las personas LGBTIQ+ y la violencia y la discriminación que sufren socavan aún más la capacidad de esas personas para participar plenamente y en condiciones de seguridad como ellas mismas en las sociedades de todas las regiones del mundo. Para vivir en un mundo más pacífico, debemos defender y proteger el papel esencial de la sociedad civil, incluidos los activistas, los periodistas y los políticos de la oposición que son críticos con nuestros Gobiernos y no siempre coinciden con nuestras políticas. La disidencia política pacífica es igualmente vital para evitar conflictos, y los

Estados no deben malinterpretar a los ciudadanos que ejercen su libertad de expresión o participan en un intercambio cívico para justificar la represión o los actos de violencia aprobados por el Estado.

Como dijo el Presidente Biden en el Día Internacional de la Fraternidad Humana de 2022, la fraternidad humana puede construir “un mundo mejor que defienda los derechos humanos universales, eleve a todos los seres humanos y promueva la paz y la seguridad para todos”. Los Estados Unidos no respaldarán bajo ninguna circunstancia interpretaciones erróneas de ese concepto para justificar la represión de los defensores de los derechos humanos, las mujeres, las niñas o las personas LGBTIQ+ ni ninguna violación o abuso de los derechos humanos.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco la información presentada por el Secretario General, Sr. António Guterres; el Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Jeque Ahmad Muhammad al-Tayeb; el Arzobispo Paul Richard Gallagher y la fundadora de la Association IMAD pour la jeunesse et la paix, Sra. Latifa ibn Ziaten.

Mi delegación coincide con el Secretario General Guterres cuando afirma que la convivencia pacífica y el desarrollo inclusivo se encuentran amenazados por la persistencia del conflicto, el número sin precedentes de personas desplazadas, la devastación ocasionada por los desastres naturales, la impunidad y la reactivación de los discursos de odio, entre otros factores. La premisa universal de alcanzar una cultura sostenible de paz y no violencia parece cada vez más distante frente a la configuración de nuevas amenazas que exacerban las causas de los conflictos y se expresan a través de la intolerancia, la discriminación y la desinformación. La atención a las raíces de los conflictos, la adopción de medidas oportunas para prevenirlos, la financiación de las operaciones sobre el terreno y el trabajo efectivo de los enviados especiales y de sus equipos son clave para sostener la agenda de consolidación de la paz.

En este escenario, mi delegación desea reflexionar sobre tres conceptos, cuya aplicación en distintos contextos históricos ha contribuido al restablecimiento y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, he de referirme al potencial de la diplomacia preventiva para generar alertas tempranas que permitan a los Estados, en uso de su soberanía y con el apoyo de la comunidad internacional, desplegar todas las medidas diplomáticas necesarias para evitar escaladas de violencia y restringir el impacto de los conflictos, pensando en infligir el menor daño posible a los inocentes civiles. Vemos con preocupación cómo

algunos conflictos se magnifican ante el despliegue de discursos que incitan al odio y a la intolerancia en contra de Estados, en contra de comunidades pertenecientes a diversos grupos étnicos, religiosos, culturales o con creencias distintas e incluso en contra del personal de las Naciones Unidas. Rechazamos esta práctica, que va en contra de la normativa internacional.

Como apuntó uno de los protagonistas del llamado giro lingüístico de la filosofía moderna —me refiero al pensador inglés John Austin—, el fin último del lenguaje no es la mera descripción de la realidad. La narrativa construye relativas realidades y nos convierte en responsables de sus consecuencias. Con las palabras se han destruido vidas e identidades, con las palabras se han pavimentado los caminos hacia la servidumbre y con las palabras se han construido prisiones de terror. La utilización de discursos y propaganda para incitar al odio probó su capacidad destructiva en los años previos a la Segunda Guerra Mundial, por lo que es imperativo desterrar su uso de manera definitiva. No es una coincidencia que las dictaduras y las autocracias del siglo XXI se sustenten en la supresión del pluralismo discursivo y en el montaje unidimensional de narrativas nacionalistas y paranoicas.

En segundo lugar, consideramos pertinente fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y los Estados para instaurar marcos normativos e instituciones que permitan la rendición de cuentas y garanticen que quienes violan los derechos humanos y el derecho internacional humanitario son investigados y enjuiciados en procesos transparentes, con una visión centrada en la reparación de las víctimas. No hay paz sin justicia. Creemos que este es un paso imprescindible hacia la reinstauración de los valores democráticos, la reconciliación nacional y la paz sostenible y definitiva.

En tercer lugar, es fundamental invertir en educación para la solidaridad y la tolerancia, así como explorar las herramientas para fortalecer la conciencia de los jóvenes en contra de la radicalización y el extremismo violento. Sabemos que este es un desafío de largo alcance y que su consecución es más compleja en unos Estados que en otros, pero es un imperativo ético universal.

Los discursos de odio no se combaten con leyes penales o con leyes que amordacen a la prensa, persigan a los periodistas o impongan censuras. Los discursos de odio se combaten con la razón, con la educación y con la ciencia. Ninguna sociedad que restrinja el acceso a los derechos educativos de su población tiene posibilidades

de superar los conflictos y alcanzar la paz. Es así que el Ecuador reitera su rechazo a la discriminación institucionalizada basada en el género emprendida por los talibanes y por otros regímenes, que va en contra de las disposiciones establecidas por el Consejo de Seguridad en su resolución 1325 (2000) y en resoluciones conexas.

Ante las nuevas amenazas para la paz y la seguridad internacionales, concluyo reconociendo que la implementación de la Estrategia para la Transformación Digital del Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas es una oportunidad para explorar nuevas formas de contrarrestar la desinformación y el despliegue de odio a través de las tecnologías digitales. Mi delegación coincide con el Secretario General Guterres cuando afirma que la convivencia pacífica y el desarrollo inclusivo se encuentran amenazados por varios factores que deben ser encarados con nuevas estrategias creativas, innovadoras y coordinadas, con el objetivo final de construir sociedades pacíficas e incluyentes.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General, al Gran Imán de Al-Azhar, al Arzobispo Gallagher y a la Sra. Ibn Ziaten por sus exposiciones informativas.

La fraternidad y la tolerancia son valores esenciales que todos compartimos. Sin embargo, también debemos recordar, en el 75° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que existe un marco normativo y unas obligaciones internacionales, definidas por los tratados. La fraternidad reviste especial importancia para Francia. Forma parte del lema de nuestra República, junto con —muy importante— la libertad y la igualdad. Porque una no puede existir sin las otras dos, y juntas forman la base de nuestros valores republicanos. A ese respecto, encomio la labor que desempeña la Association IMAD pour la jeunesse et la paix, fundada por la Sra. Ibn Ziaten, en la promoción de esos valores y la prevención de la radicalización.

No debemos ser selectivos. ¿Cómo podemos hablar de tolerancia si insinuamos que algunas personas son dignas de tolerancia y otras no? El respeto del derecho internacional, en particular de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho, es la condición *sine qua non* de una paz duradera y, por tanto, tiene el lugar que le corresponde en el Consejo de Seguridad. Deben respetarse plenamente los derechos de las mujeres, los niños y las personas pertenecientes a minorías en toda su diversidad, así como los de todas las personas en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Deben condenarse todas las

formas de discriminación e incitación a la violencia. Y me refiero a todas. Todas las personas, en toda su diversidad, deben poder recibir la misma protección. Por ello, Francia, que encarna la diplomacia feminista y la defensa de los derechos humanos, exhorta a todos los Estados Miembros a que firmen, ratifiquen y respeten sin excepción todas las convenciones internacionales que garantizan los derechos humanos en todas sus formas. La tolerancia y la fraternidad no bastan. Los yazidíes, los rohinyás, las mujeres del Afganistán y las personas LGBTIQ+ simplemente piden que se respeten sus derechos. Las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perjudican a la población civil y alimentan los conflictos. La impunidad genera violencia.

El respeto de los derechos humanos es la base esencial sobre la que debe entablarse el diálogo. El reconocimiento del ejercicio de la libertad de religión y de creencias, en todas sus dimensiones, en particular el derecho a cambiar de religión y a no tenerla, es un componente fundamental. El diálogo también requiere la capacidad de escuchar opiniones divergentes y críticas. El reconocimiento del derecho a expresarse libremente y la aceptación de las opiniones divergentes son elementos esenciales del diálogo. El ejercicio de la libertad de religión o creencias es impensable sin la libertad de expresión, una libertad que, insisto, tiene por únicos límites aquellos definidos estrictamente por el derecho internacional. El discurso de odio, que promueve o justifica la violencia o la discriminación, es claramente inaceptable y, por tanto, está prohibido por el derecho internacional.

En Francia, en virtud del principio de laicidad, el Estado no interfiere en los asuntos religiosos. La fe es una elección individual y el Estado respeta la libertad de creencias de todos. Garantiza que todos los creyentes puedan practicar su religión. No se pretende obviar la diversidad de opiniones, culturas y creencias que existe en todo el mundo. Sin embargo, nos parece que la mejor manera de limitar los enfrentamientos que surgen entre ellas es que los poderes públicos, velando por que se reúnan y preserven las condiciones necesarias para el diálogo entre los adeptos de distintas creencias, no interfieran en ningún caso en lo que es, ante todo, el ejercicio de una libertad individual. Encomiamos el papel pacificador desempeñado por algunos líderes y organizaciones religiosos y condenamos el discurso de otros líderes y organizaciones que avivan el odio y la violencia. Mujeres, hombres, jóvenes y mayores, creyentes y no creyentes: todos tenemos una función que desempeñar en la promoción de la reconciliación y la paz. Es sobre todo la sociedad civil, en particular los defensores

de los derechos humanos, la que tiene un papel esencial que desempeñar en la preservación de la paz.

El papel del Consejo es trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El respeto del derecho internacional es la condición principal y esencial para ello, y debe guiarnos a la hora de trabajar concretamente, crisis a crisis, región a región, para idear soluciones políticas. La solución de controversias requiere soluciones políticas que incluyan a todas las partes interesadas. Hoy se ha hablado de coexistencia pacífica. Seamos más ambiciosos. Elijamos convivir: todas las personas, tal como somos, respetándonos y tolerándonos mutuamente y respetando nuestros derechos individuales. No nos conformemos con la coexistencia pacífica. Aspiramos a convivir.

Tengan la certeza de que Francia siempre estará al lado de quienes luchan por la libertad, la igualdad y la fraternidad. Esos ideales están consagrados en nuestra historia y en nuestras instituciones, al igual que los derechos humanos, que proporcionan, como he dicho, el marco más amplio de protección para todas las personas. De conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, Francia seguirá promoviendo ese enfoque universal en el Consejo de Seguridad y en los demás órganos de las Naciones Unidas.

Sra. Shino (Japón) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco que haya organizado esta sesión. Además, doy las gracias al Secretario General por su intervención y a Su Eminencia el Gran Imán Al-Tayeb, a Su Excelencia el Arzobispo Gallagher y a la Sra. Ibn Ziaten por sus enérgicos llamamientos a la tolerancia y la paz.

En la actualidad, el mundo se ve más asolado por conflictos violentos que en ningún otro momento desde la Segunda Guerra Mundial, con la abrumadora cifra de 2.000 millones de personas que viven en zonas de conflicto. La intolerancia, el extremismo violento y la discriminación son factores graves que alimentan el surgimiento, la intensificación y el carácter repetitivo de los conflictos. Ante esa realidad innegable, es conveniente que la comunidad internacional, incluido el sistema de las Naciones Unidas y, en particular, el Consejo de Seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo Económico y Social, adopten ahora una perspectiva de tolerancia como medio para afrontar esas cuestiones y promover así el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad internacionales.

La diversidad puede conducir a la violencia si abre una brecha en una sociedad. Por el contrario, cuando va unida a la tolerancia, la diversidad puede servir de

catalizador para promover la formación de una sociedad inclusiva, enriquecida con coloridos valores culturales. Habida cuenta del carácter diverso del mundo actual, la necesidad de fomentar la tolerancia y reforzar la resiliencia contra la intolerancia y el extremismo violento es evidente también desde esa perspectiva.

El Japón reconoce el importante papel que pueden desempeñar los líderes comunitarios y religiosos para satisfacer esa necesidad. Desde 2018, el Japón organiza el Diálogo sobre la Lucha contra el Extremismo Violento en Oriente Medio, al que invita a figuras religiosas y funcionarios gubernamentales influyentes de la región. Ese diálogo sirve de plataforma para que los participantes examinen aspectos cruciales de la lucha contra el extremismo violento, incluidos los debates recientes sobre mensajes que se opongan a este. En el foro más reciente, los participantes también intercambiaron opiniones con el Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. En Oriente Medio, el Japón ha emprendido diversas iniciativas para apoyar el desarrollo económico y social de los palestinos y generar confianza entre las partes pertinentes. Entre ellas figuran el Parque Agroindustrial de Jericó, el proyecto emblemático del Corredor para la Paz y la Prosperidad y la Conferencia sobre Cooperación entre los Países de Asia Oriental para el Desarrollo Palestino. Esos marcos pueden contribuir a sentar las bases para fomentar la tolerancia en la región mediante la estabilidad económica y social.

En la lucha contra el extremismo violento es crucial otorgar prioridad a la protección y el empoderamiento de las personas y las comunidades, con el objetivo final de fomentar vidas caracterizadas por la libertad y la dignidad. Por ello, la adopción de un enfoque de la seguridad humana se perfila como un medio eficaz para lograrlo. El Japón ha adoptado de manera sistemática ese enfoque, en especial a través del fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana. Por ejemplo, en nuestros recientes esfuerzos en Java Oriental, una provincia de Indonesia conocida por haber sufrido actos de extremismo violento, se adoptó un enfoque integrado, basado en la seguridad humana entre personas y grupos vulnerables. Entre las medidas específicas figuraban campañas en las aldeas para combatir el extremismo violento, prevenir el reclutamiento a través de Internet, los servicios de redes sociales y otras tecnologías modernas, y hacer frente a la trampa perjudicial que plantean. El proyecto también tenía como objetivo fortalecer los sistemas educativo y judicial, una

medida esencial para dar respuesta a las cuestiones de la intolerancia, el extremismo violento y la discriminación, y así consolidar la paz.

Es imprescindible que la comunidad internacional, incluido el Consejo, tome medidas eficaces para hacer frente a la intolerancia y promover la reconciliación y la consolidación de la paz en las sociedades afectadas por conflictos. En ese sentido, el proyecto de resolución relativo a la tolerancia y la paz y la seguridad internacionales presentado por los Emiratos Árabes Unidos y el Reino Unido puede servir de catalizador para alentar y apoyar esos esfuerzos. A ese respecto, apoyamos el proyecto de resolución.

El Japón reafirma con claridad su respaldo de la prevención de conflictos y el establecimiento de una paz duradera. La esencia de esos esfuerzos se basa en los principios de tolerancia, coexistencia pacífica y garantía de la seguridad humana.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos a los Emiratos Árabes Unidos que hayan organizado una sesión sobre un tema tan importante como los valores de la fraternidad humana en la promoción y el sostenimiento de la paz. Agradecemos al Secretario General Guterres, al Gran Imán Al-Tayeb, al Arzobispo Gallagher y a la Sra. Ibn Ziaten sus exposiciones informativas exhaustivas.

El debate sobre este tema en estos tiempos difíciles nos permite arrojar luz sobre la importancia de los valores de la fraternidad humana, la tolerancia, la cultura de paz y la convivencia pacífica entre los diferentes pueblos. Además, nos permite recordar los orígenes y los pilares fundamentales de las Naciones Unidas, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Ahora más que nunca, los Estados Miembros de las Naciones Unidas están llamados a reafirmar su voluntad de demostrar tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos, así como a promover la cooperación internacional, en especial con el objetivo de resolver cuestiones internacionales de carácter económico, social, cultural y humanitario. Los principios de la Carta de las Naciones Unidas deben constituir la base de un mundo realmente multipolar, que tenga en cuenta los valores de la fraternidad humana.

El tema de hoy también está en consonancia con el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Apoyamos plenamente ese principio. Tenemos la firme convicción de que la diversidad de tradiciones y las especificidades del desarrollo histórico, todo lo que sustenta los valores de la fraternidad humana, deben servir para unificar a la comunidad internacional. Con independencia de las contradicciones que puedan surgir entre los Estados, los valores universales compartidos por las principales religiones del mundo y arraigados en tradiciones culturales e históricas pueden constituir una base fiable para el diálogo y la alianza.

La Federación de Rusia, como Estado multiétnico y multiconfesional, se esfuerza por promover el diálogo y la alianza entre representantes de diferentes culturas, religiones y civilizaciones, y aplica sistemáticamente esa política en los foros internacionales y regionales.

En ese contexto, las Naciones Unidas y su Alianza de Civilizaciones ocupan un lugar preponderante en la cooperación internacional, ya que desempeñan un papel de primer orden en el fomento de un diálogo pleno entre civilizaciones, encaminado a lograr la armonía entre los representantes de las distintas religiones, confesiones y culturas. Confiamos en que la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas prosiga sus esfuerzos constructivos para facilitar la inculcación de un espíritu de paz y de ciudadanía mundial, con el fin de aumentar la comprensión entre las personas, en particular la juventud, de valores como la paz, la tolerancia, la apertura y el respeto mutuo, que son esenciales para conformar una cultura de paz.

Nos preocupa sobremanera el creciente número de casos de discriminación, intolerancia y extremismo por motivos raciales o étnicos u otros tipos de odio, islamofobia, antisemitismo y cristianofobia, principalmente en países europeos. Las plataformas digitales y los medios sociales, que gozan de impunidad, a menudo difunden desinformación y discursos de odio, no respetan los valores religiosos y espirituales de las distintas confesiones, sirven de plataforma a los extremistas y socavan la tolerancia y la diversidad. Una de las manifestaciones más claras de intolerancia es la rusofobia, que abordamos durante una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad, celebrada por iniciativa nuestra el 14 de marzo (véase S/PV.9280).

Todos decimos que es inadmisibles que se ataquen lugares de culto. En este sentido, quisiéramos señalar en particular las violaciones flagrantes de los derechos humanos universales y los derechos constitucionales de los seguidores del cristianismo ortodoxo canónico en Ucrania. Eso sucede con el consentimiento tácito de

quienes respaldan al régimen de Kiev. La legislación discriminatoria continúa posibilitando la toma de iglesias de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana canónica y la liquidación forzada e ilegal de sus comunidades. A esas medidas se suma la violencia que se ejerce contra los fieles. Se han registrado numerosos casos de incendios provocados y vandalismo en iglesias. La jerarquía y los fieles de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana son objeto de discriminación y violencia física y moral. A lo largo de varios meses, el mundo entero ha sido testigo de cómo personas devotas de su fe protegen el monasterio de Kiev-Pechersk Lavra y resisten con valentía a los extremistas y a las presiones de las autoridades de Kiev.

Los medios de comunicación ucranianos han lanzado una campaña de difamación desenfrenada contra la Iglesia Ortodoxa Ucraniana, en la que han abogado por la prohibición total de sus actividades. En ese contexto, resulta especialmente cínico que los defensores internacionales de los derechos no hayan reaccionado en absoluto ante la violencia contra los fieles y su persecución, así como ante la destrucción y la apropiación de lugares religiosos. A su vez, señalamos a la atención de la comunidad internacional esa situación y el 17 de enero convocamos una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad sobre la persecución de la Iglesia Ortodoxa Ucraniana por las autoridades de Kiev (véase S/PV.9245). Asimismo, celebramos una reunión con arreglo a la fórmula Arria al respecto. Por otra parte, podemos ver que, por instigación de los dirigentes del régimen de Kiev, ha aumentado la islamofobia en Ucrania.

La protección de los lugares de culto, incluidas mezquitas, sinagogas e iglesias, es una obligación de los Estados garantizada por el derecho internacional y la legislación nacional, así como por la religión y las normas de la moral humana. Los ejemplos de persecución de fieles por motivos religiosos, así como de persecución por motivos de pertenencia nacional, étnica y lingüística, son muy numerosos.

Estamos convencidos de que los representantes de las religiones tradicionales del mundo pueden y deben participar de manera más activa en los esfuerzos por sostener la paz y resolver los conflictos armados. Encomiamos las actividades de los líderes religiosos destinadas a fortalecer y desarrollar el diálogo interconfesional y lograr que se comprendan y se tengan presentes los valores humanos comunes y se respeten las creencias de quienes profesan otras tradiciones religiosas.

Acogemos con satisfacción la firma de documentos en los que se reflejan esos objetivos, como la declaración

conjunta de Su Santidad el Papa Francisco y Su Eminencia el Gran Imán de Al-Azhar, Jeque Ahmed al-Tayeb, titulada “La fraternidad humana por la paz mundial y la convivencia”, de febrero de 2019, y la declaración conjunta de Su Santidad el Papa Francisco y Su Santidad el Patriarca Kirill, de febrero de 2016.

Estamos de acuerdo en que los dirigentes estatales y religiosos deben comprender la importancia excepcional que revisten los esfuerzos por lograr la unidad y la fraternidad entre etnias y confesiones, al tiempo que se buscan vías de diálogo y transigencia para garantizar un orden mundial equitativo y la prosperidad. Siempre hay alternativa a la confrontación. Esa alternativa es el diálogo respetuoso entre todas las partes encaminado a resolver las fricciones internacionales y crear un entorno propicio para la paz y el entendimiento.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Agradezco a los Emiratos Árabes Unidos que hayan convocado esta importante sesión de hoy. Doy las gracias al Secretario General, a Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, al Arzobispo Gallagher y a la Sra. Latifa ibn Ziaten por sus exposiciones informativas.

El respeto de todos los derechos humanos es y debe ser un faro esencial que guíe nuestra labor en el Consejo de Seguridad. La libertad de religión o creencia, incluida la libertad de no tener religión, es un derecho humano fundamental. Sin embargo, las minorías religiosas han sido una y otra vez objeto de ataques específicos, en especial en situaciones de conflicto. Esa fue una de las conclusiones principales del informe que encargó en 2019 el ex Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Reino Unido Jeremy Hunt al Obispo de Truro.

Desde los yazidíes en el Iraq hasta los rohinyás en Myanmar, pasando por el reciente caso de los bahaíes en las zonas del Yemen controladas por los huzíes, con demasiada frecuencia las minorías son objeto de ataques por motivos de religión o creencias. De igual modo, se ha constatado que en ocasiones esas minorías no solicitan asistencia humanitaria por miedo a la intolerancia, como los musulmanes suníes en Siria, las comunidades chiíes hazaras en el Afganistán y las comunidades cristianas en Nigeria.

Cuando una comunidad se ve atacada en una situación de conflicto, el Consejo tiene la responsabilidad de actuar. Nosotros y el sistema de las Naciones Unidas podemos hacer más para vigilar la incitación a la violencia contra cualquier comunidad minoritaria en un conflicto. Debemos asegurarnos de que disponemos

de las herramientas necesarias para que en los análisis prospectivos se haga frente a la incitación y el discurso extremista antes de que se conviertan en violencia.

Los líderes comunitarios y religiosos tienen la responsabilidad de rechazar el odio y el extremismo en su nombre, que pueden alimentar la violencia y los conflictos. Asimismo, pueden desempeñar un papel único en las iniciativas de prevención de conflictos, reconciliación y consolidación de la paz. A nivel de base, el diálogo interreligioso e intercultural puede contribuir a fomentar la confianza y el entendimiento entre las comunidades y a combatir la intolerancia. El Arzobispo de Canterbury, Justin Welby, que forma parte de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre Mediación del Secretario General, intervino ante el Consejo en 2018 en relación con el papel que pueden desempeñar las instituciones religiosas en la mediación y la reconciliación en los Estados frágiles (véase S/PV.8334).

Este año se cumple el 25° aniversario del Acuerdo del Viernes Santo en Irlanda del Norte, un acuerdo de paz que el clero católico y protestante ayudó a alcanzar mediante la mediación entre adversarios. En Sierra Leona, el Consejo Interreligioso fue crucial para la firma del Acuerdo de Paz de Lomé, que trajo la paz en 1999 tras un decenio de guerra. Y en Malí, país amenazado por el extremismo violento, algunas figuras islámicas han trabajado sin descanso en favor de la paz.

Por supuesto, las mujeres líderes son una parte crucial de ese proceso. La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la prevención y la solución de conflictos hace que las negociaciones tengan más probabilidades de éxito y que los acuerdos de paz se sostengan. Un claro ejemplo de ello es la Red Ecuménica Nacional de Mujeres por la Paz: un grupo reconocido en el plano nacional de lideresas eclesásticas católicas y protestantes de Colombia que ayudaron a impulsar los acuerdos de paz de 2016. Ahora que los excombatientes regresan a sus lugares de origen, la Red está ayudando a fomentar la reconciliación. Desde el Consejo debemos velar por que en los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas se recurra al liderazgo de las mujeres, los dirigentes religiosos, la juventud y la sociedad civil en general.

Los derechos humanos y la libertad de expresión sustentan nuestra labor. Deben ocupar un lugar esencial en todo intento de fomentar la libertad de religión y de creencias. Los intentos de contrarrestar la intolerancia no resultarán fructíferos si no se concede prioridad a la inclusión y la igualdad ni se salvaguarda la libertad de expresión y opinión. Esos principios se reflejan en el

proyecto de resolución (S/2023/427) que hemos presentado con nuestros asociados, los Emiratos Árabes Unidos, y que confiamos en que se apruebe hoy.

El Reino Unido se enorgullece de abogar por los derechos de los miembros de grupos marginados, incluidas las mujeres y las niñas, y tiene la determinación de defenderlos.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil da las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber organizado esta importante sesión de alto nivel. Asimismo, agradecemos al Secretario General y a los tres exponentes sus contribuciones valiosas y su sensatez.

La sesión de hoy concuerda con la importancia que el Brasil concede a la lucha contra las causas raíces de los conflictos, para lo que resulta fundamental promover una cultura de paz, tolerancia y entendimiento mutuo. Es el caso en especial de nuestros esfuerzos comunes en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz.

Como se recuerda en la nota conceptual de esta sesión informativa (S/2023/417, anexo), hace casi 30 años, el discurso de odio fue una de las causas principales del genocidio de Rwanda. Mientras que entonces la radicalización de las personas se instigaba mediante emisiones radiofónicas y propaganda impresa, hoy en día presenciamos un aumento alarmante del uso del discurso de odio en los medios sociales, lo que podría exacerbar los conflictos armados y amenazar la estabilidad en todo el mundo. Las situaciones de Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo son ejemplos concretos de esa tendencia preocupante. Hay que tener en cuenta la dimensión social de ese fenómeno. Las desigualdades, la marginación, el racismo y el sentimiento de no pertenencia pueden empujar a las personas a recurrir al discurso de odio, ya sea en línea o en otros ámbitos, lo que crea un clima que propicia el estallido, la escalada y la recurrencia de conflictos.

La propagación de la desinformación, la información errónea y el discurso de odio tiene un efecto directo y perjudicial en la labor de las Naciones Unidas, en especial en las misiones de mantenimiento de la paz y en la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. A ese respecto, destacamos la importancia fundamental del uso de las comunicaciones estratégicas. Como señaló el Consejo en la declaración de la Presidencia del año pasado sobre la cuestión (S/PRST/2022/5), las comunicaciones estratégicas contribuyen a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a generar confianza con las comunidades locales y a crear un entorno de protección para los civiles en las zonas afectadas por

conflictos armados. Debe reconocerse y reforzarse el papel de la sociedad civil, incluidos los líderes religiosos, en la creación de un entorno de confianza, tolerancia y comprensión.

La legitimidad, el conocimiento de primera mano y la comprensión cultural de las causas raigales de las cuestiones controvertidas en los conflictos son aspectos importantes para crear las condiciones propicias para el diálogo y la paz sostenible. Cultivar una cultura de paz y tolerancia implica inclusión. Fomentar una cultura de paz y tolerancia, que en muchos contextos entraña el diálogo interreligioso, puede contribuir con eficacia a impulsar nuestros esfuerzos de consolidación de la paz en sociedades afectadas por conflictos. La lucha contra la discriminación, así como la protección de los grupos más vulnerables, incluidas las víctimas y las minorías, es esencial para fortalecer el tejido social en situaciones de posconflicto. Además, se necesita una inversión sólida en educación para generar un clima de tolerancia.

En nuestra opinión, no se logrará la paz sostenible mientras no se responda a las causas raigales de los conflictos. Eso incluye la intolerancia étnica, religiosa, cultural e ideológica, así como la injusticia social y el flagelo del hambre. Es necesario que todos nosotros, en nuestras respectivas sociedades, nos entendamos mejor, tanto respecto de nuestras diferencias como de la condición humana que compartimos, único camino que se puede tomar hacia la paz.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China acoge con satisfacción la iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos como Presidencia del Consejo de Seguridad de convocar la sesión de hoy. Agradezco al Secretario General Guterres su declaración y doy las gracias al Gran Imán al-Tayeb y al Arzobispo Gallagher por sus exposiciones informativas al inicio de la sesión. Asimismo, he escuchado con atención la declaración de la Sra. Ibn Ziaten.

Nuestro mundo se encuentra en una encrucijada histórica en la que se agudizan las deficiencias en materia de paz, desarrollo, seguridad y gobernanza. Diversas formas de intolerancia y extremismo están menoscabando la confianza mutua entre las personas y entre los países. En consecuencia, la capacidad colectiva de la comunidad internacional para afrontar los desafíos mundiales de forma solidaria se ve obstaculizada de forma grave. En ese contexto, es muy pertinente debatir el valor del espíritu de fraternidad en la promoción y el sostenimiento de la paz.

Quisiera compartir algunas de nuestras observaciones y reflexiones.

En primer lugar, en relación con el respeto de la diversidad de las civilizaciones, la diversidad es un rasgo distintivo de nuestro mundo y el manantial del que brota el progreso humano. Las civilizaciones solo difieren en términos geográficos y en cuanto a sus características distintivas. No existe una civilización superior ni inferior. Considerar que la civilización propia es superior a las demás y empeñarse en transformar, o incluso reemplazar, a otras civilizaciones es un auténtico sinsentido en el plano epistemológico y tiene consecuencias desastrosas cuando se lleva a la práctica. En la historia, las conquistas coloniales y el saqueo impulsados por la superioridad atribuida a una civilización y el supremacismo blanco provocaron una devastación sin precedentes en Asia, África y América Latina. En la actualidad, la injerencia, la intervención, la provocación y la incitación, bajo la bandera de los denominados valores universales, están creando nuevos conflictos y enfrentamientos.

China considera y sostiene que, en este mundo de interdependencia, si bien debemos tener el orgullo, la confianza y la ambición de promover nuestras respectivas civilizaciones para que puedan brillar con fulgor vibrante, también debemos abrir el corazón y la mentalidad para celebrar el desarrollo de otras civilizaciones y tener la visión de promover intercambios de aprecio y aprendizaje mutuos. Con respecto al aprendizaje mutuo y la armonía entre civilizaciones, las Naciones Unidas, en especial la Alianza de Civilizaciones, tienen un papel importante que desempeñar. Corresponde a todos los países aunar esfuerzos para conseguirlo.

En marzo, el Presidente de China, Excmo. Sr. Xi Jinping, presentó la Iniciativa para la Civilización Mundial, que aboga por respetar la diversidad de las civilizaciones, promover los valores comunes de la humanidad, valorar el patrimonio de las civilizaciones y la innovación y reforzar los intercambios culturales y la cooperación en el plano internacional. China está dispuesta a colaborar con el resto de la comunidad internacional para refrescar el panorama de los intercambios culturales y promover la convergencia de las distintas culturas y la interacción entre los pueblos de todas las naciones del mundo, de modo que nuestro jardín colectivo de civilizaciones diversas rebose vitalidad en un derroche de color.

En segundo lugar, el fomento de la confianza y el respeto mutuos y el trato en pie de igualdad son condiciones *sine qua non* para una interacción coherente y sana entre las naciones. Recientemente hemos presenciado algunos acontecimientos alentadores en Oriente Medio, con el anuncio de la Arabia Saudita y el Irán de que reanudarán sus relaciones diplomáticas como

resultado del diálogo de Beijing, lo que ha desencadenado una creciente ola de reconciliación en la región. Siria ha regresado a la Liga de los Estados Árabes, lo que supone una reagrupación de la familia árabe después de 12 años. Esos acontecimientos han dado un buen ejemplo de respeto mutuo entre los países al superar sus diferencias, lo que ha inyectado energía positiva para la unidad y la cooperación entre los países de la región. La comunidad internacional también debería aprovechar la oportunidad crucial y trabajar con mayor urgencia para resolver la cuestión palestina de manera integral y justa sobre la base de la solución biestatal y promover la coexistencia pacífica de Palestina e Israel para que sus dos pueblos, el árabe y el judío, puedan trabajar para el desarrollo juntos, de la mano.

Dadas las nuevas circunstancias, los miembros del Consejo de Seguridad deben estar más unidos, concretar sus promesas y cumplir mejor los mandatos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debemos centrarnos en resolver las causas raíz de las cuestiones de las que se ocupa el Consejo más allá de un mero enfoque fragmentario de la gestión de crisis e invertir más energía en nuestra búsqueda de una paz duradera y una seguridad común. Debemos mantener nuestra adhesión a la solución política de las controversias y dedicar más esfuerzos a la negociación, los buenos oficios y la mediación. Debemos hacer todo lo posible por entablar un diálogo que ponga fin a los conflictos y las guerras. Debemos aprovechar al máximo el papel único que desempeñan las organizaciones regionales y animarlas a que encuentren soluciones regionales a los problemas regionales. Debemos adoptar una postura inequívoca contra cualquier injerencia en los asuntos internos de otros países, contra cualquier intento de atizar las tensiones para satisfacer los propios intereses, contra el trazado de fronteras ideológicas con fines de ejercer una política de bloques y contra la intimidación hegemónica en las relaciones internacionales.

En tercer lugar, debemos promover la inclusión social. La inclusión social incide en el bienestar y los derechos de las personas y repercute en la orientación de la política exterior de un país. Algunos países tienen graves problemas debido a un tejido social desgastado y a la polarización política. Ello no solo ralentiza el logro de la estabilidad y el desarrollo propios, sino que también sitúa sus políticas exteriores en el terreno pantanoso del conservadurismo y el populismo, con efectos indirectos negativos tangibles. Esos países deben hacer un examen de conciencia y abordar verdaderamente los problemas crónicos relacionados con su propia gobernanza

nacional, en vez de achacar sus problemas a factores externos y desviar la atención hacia chivos expiatorios. En particular, los dirigentes políticos deben asumir las responsabilidades de su tiempo, forjar el consenso social y promover activamente las reformas. No deben sumarse a la ola del populismo ni dejarse llevar por ella.

Los discursos de odio agravan las divisiones sociales. El extremismo se extiende sin freno. La información errónea y la desinformación se siguen propagando sin control. La intolerancia religiosa y la discriminación racial contra las personas de ascendencia africana y asiática van en aumento. La islamofobia ha alcanzado proporciones epidémicas, lo que debe preocuparnos y mantenernos alerta. Por supuesto, la libertad de expresión debe protegerse, pero no debe ser una licencia para caer en el discurso de odio. Tampoco debe ser una excusa para la inacción de un Gobierno. El terrorismo es un tumor maligno que afecta la civilización humana. No se debe vincular a ninguna etnia, religión, país o civilización. Hacemos un llamamiento para que se aplique de manera efectiva la resolución 75/309 de la Asamblea General y se movilice una acción mundial firme para contrarrestar el discurso de odio.

En cuarto lugar, debemos centrarnos en el desarrollo compartido, que es un indicador importante del progreso de la civilización y una manifestación concreta de este último. No dejar a ninguna persona ni a ningún país atrás es la promesa solemne de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Actualmente, la recuperación económica mundial está plagada de dificultades cada vez mayores, y los países en desarrollo se enfrentan a desafíos complicados para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030. Muchos de los logros en materia de desarrollo que tanto había costado conseguir incluso se han perdido. Las vulnerabilidades y fragilidades específicas de los países en desarrollo tienen su origen, en última instancia, en un orden económico internacional injusto e irracional. Además, con el fin de mantener su posición dominante, algunos países han impuesto sanciones tecnológicas y económicas de manera indiscriminada, al tiempo que abogan por desconectar y cortar las cadenas de suministro y construir silos reducidos e inescrutables. Ese tipo de medidas, que impiden el desarrollo y suponen un retroceso, son tan inmorales como insostenibles. La comunidad internacional debe rechazarlas con firmeza.

Este año, esperamos con interés el examen de mitad de período de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre sobre los ODS. Las Naciones Unidas deben aprovechar la oportunidad para prestar más

atención a las cuestiones de desarrollo e invertir más en ellas, a fin de dar un motivo tangible de esperanza a todos los pueblos. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser un verdadero asociado de los países en desarrollo, al tiempo que demuestra verdaderamente su interés y preocupación por ellos. Los países desarrollados deben cumplir sus compromisos de asistencia oficial. Las instituciones financieras internacionales deben adoptar medidas tendientes a la reforma, lo antes posible, y reparar los déficits morales, y no deben convertirse en fondos y bancos privados manipulados por un determinado país. También es importante respetar de manera efectiva el derecho al desarrollo de los países en desarrollo, oponerse decididamente al uso de diversas excusas para la opresión tecnológica y la coerción económica y salvaguardar la equidad y la justicia.

La humanidad es una comunidad con un futuro común de alegrías y penas compartidas. El hecho de que nuestra generación pueda o no sustituir la división por la unidad, la confrontación por la cooperación y la exclusión por la tolerancia determinará el futuro de la civilización humana. China está dispuesta a colaborar con el resto de la comunidad internacional para practicar un multilateralismo auténtico, lograr la seguridad general, promover el desarrollo común y trazar juntos un nuevo camino hacia un futuro mejor para todos.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Doy las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado este debate. Asimismo, doy las gracias al Secretario General, a Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, a Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher y a la Sra. Latifa ibn Ziaten por sus exposiciones informativas.

El debate de hoy forma parte de un enfoque destinado a seguir debatiendo las cuestiones y las amenazas emergentes relacionadas con la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, da continuidad al debate sobre el fomento de una confianza duradera que el Consejo de Seguridad celebró hace un mes cuando Suiza ejercía la Presidencia (véase S/PV.9315). En aquel momento, subrayamos que la confianza se basa en las normas, los hechos y la inclusión.

Quisiera hacer hincapié en tres cuestiones.

En primer lugar, este año celebramos el 75° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que nació de una experiencia colectiva de la destrucción total y el genocidio arraigados en el discurso de odio, la intolerancia y la denigración de las minorías y las religiones. En la Declaración se reconoce la dignidad inherente a todas las personas. Los derechos

iguales e inalienables de todos son el fundamento de la libertad, la justicia y la paz. En el Consejo de Seguridad hemos escuchado diversos testimonios que demuestran que garantizar los derechos humanos es imprescindible en todas las fases del proceso de paz. Garantizar el conjunto de normas del derecho internacional de los derechos humanos es fundamental para poner fin a los conflictos y construir una paz duradera. El Consejo reconoce el valor añadido de un seguimiento basado en datos e informes sobre los derechos humanos durante y después de los conflictos, entre otras cosas mediante los 11 componentes de derechos humanos en las operaciones de paz.

En segundo lugar, la discriminación, la intolerancia, la incitación al odio y el extremismo violento plantean numerosos desafíos a nuestras sociedades. Suiza los condena en todas sus formas. En la lucha contra esos fenómenos, el respeto de los derechos humanos, en particular la libertad de expresión, se debe garantizar tanto en Internet como en otros ámbitos. La libertad de expresión es la piedra angular de toda sociedad pluralista e inclusiva. La participación en pie de igualdad en la vida pública es fundamental para generar y mantener la confianza entre las personas y entre las personas y el Estado. Un espacio cívico abierto, que incluya en particular a las mujeres, las personas pertenecientes a minorías y grupos vulnerables y a los jóvenes, contribuye a generar una confianza mayor y más profunda en las instituciones. La confianza y el estado de derecho son sin duda los cimientos de la estabilidad, la prevención de conflictos y la paz duradera.

En tercer lugar, en las próximas semanas, el Consejo debe aprovechar la oportunidad que brinda la Nueva Agenda de Paz para reafirmar el papel fundamental de los marcos normativos existentes, como las agendas sobre las mujeres y la paz y la seguridad, los niños en los conflictos armados y los derechos humanos. Esos marcos constituyen el cimiento de nuestra cooperación multilateral en asuntos relacionados con la paz y la seguridad. Por eso debemos reafirmar su importancia y renovar nuestro compromiso de apoyarlos.

El diálogo, la apertura y el entendimiento mutuo, así como el derecho internacional, los derechos humanos y el estado de derecho, son instrumentos para la coexistencia pacífica entre los Estados, las comunidades y las personas, sin discriminación. Además, la compasión y el respeto mutuo son valores universales que nos unen en nuestra condición humana. Suiza seguirá trabajando para que el término “fraternidad”, que se ha puesto de relieve en el debate de hoy, nos incluya a todos, también

a las mujeres y las niñas, independientemente del origen o la orientación sexual. De ese modo, podremos seguir construyendo sociedades estables e inclusivas con el fin de promover y mantener una paz duradera.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): También doy las gracias al Secretario General, al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb; a Su Excelencia el Arzobispo Paul Richard Gallagher y a la Sra. Latifa ibn Ziaten por habernos presentado sus ideas y reflexiones hoy.

El derecho internacional de los derechos humanos proporciona un marco normativo sólido para la protección de las libertades de expresión y de religión o de creencia en el contexto de la paz y la seguridad. Esos derechos, que son interdependientes, están relacionados entre sí, se refuerzan unos a otros y son fundamentales para la creación de sociedades pluralistas, tolerantes, inclusivas y democráticas. El derecho a la libertad de religión o de creencias incluye la libertad de toda persona de tener o no una religión o creencia por elección propia, y la libertad de practicarla, individual o colectivamente, tanto en público como en privado. Proteger ese derecho incluye proteger los derechos y las libertades de quienes tienen puntos de vista contrarios o minoritarios. Condenamos todo intento de limitar el ejercicio de esas libertades fundamentales. Asimismo, subrayamos el papel positivo que desempeñan una educación de calidad y unos medios de comunicación libres e independientes en la prevención de la intolerancia y los prejuicios y en el fomento del respeto mutuo, la comprensión y la solidaridad.

La tolerancia y la inclusión son fundamentales a la hora de promover los derechos humanos y una paz sostenible. En los conflictos armados de todo el mundo, las personas sufren discriminación, intolerancia, discursos de odio y otras formas de violencia, tanto en línea como en otros contextos, por motivos de sexo, religión o creencias, raza, etnia, nacionalidad, orientación sexual, identidad de género o características sexuales. Por lo tanto, se necesitan respuestas y esfuerzos de prevención que sean interseccionales y transformadores de la perspectiva de género para abordar esas formas múltiples y a menudo superpuestas de discriminación y promover un enfoque inclusivo y holístico.

Nos preocupa profundamente el aumento de los casos de acoso, coacción y represalias, incluso por parte de agentes estatales y no estatales, contra las personas que ejercen su derecho a la libertad de expresión. Deploramos el uso indebido de leyes que contienen una definición amplia del extremismo para violar los derechos humanos y

las libertades fundamentales, en particular para atacar a los defensores de los derechos humanos, la sociedad civil, los periodistas y la oposición política. Al mismo tiempo, Malta condena todos los actos de extremismo violento, independientemente de su motivación o ideología, y subraya la importancia de prevenir y contrarrestar tales amenazas respetando plenamente el derecho internacional de los derechos humanos. Todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad de proteger y defender todos los ámbitos de los derechos humanos, incluidos los derechos humanos de las mujeres de diversos ámbitos, las personas con discapacidad, las jóvenes, las personas LGBTIQ+, las personas mayores y los miembros de grupos étnicos y religiosos marginados.

Nos sigue preocupando sobremanera el efecto de las leyes discriminatorias, el cumplimiento y la aplicación de leyes vigentes con sesgo de género, las normas y prácticas sociales nocivas, las desigualdades estructurales y las opiniones discriminatorias sobre las mujeres o sobre los roles de género en la sociedad. Por consiguiente, hacemos hincapié en la importancia de promover la igualdad de género abordando las causas fundamentales de la discriminación y la violencia sexual y de género contra todas las mujeres y niñas como parte de la prevención y la solución de conflictos, la consolidación de la paz y la acción humanitaria.

Concluyo subrayando que Malta está decidida a garantizar que ni las mujeres ni la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se instrumentalicen en los esfuerzos de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Promover la igualdad de género y asegurar la participación y el liderazgo plenos, igualitarios, seguros y significativos de las mujeres de diversos ámbitos en todos los esfuerzos encaminados a construir la paz y prevenir los conflictos son objetivos en sí mismos y nunca se deben reducir a tácticas de seguridad nacional.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darles las gracias a usted y a los Emiratos Árabes Unidos por habernos convocado para debatir este importante tema. Asimismo, doy las gracias al Secretario General y al Gran Imán de Al-Azhar al-Sharif, Su Eminencia el Jeque Ahmed al-Tayeb, así como al Arzobispo Gallagher y a la Sra. Ibn Ziaten por sus valiosas aportaciones.

La diversidad es un hecho de la vida y una de las características más asombrosas de la civilización humana. A lo largo de los siglos, hemos aprendido a aceptarla no solo como algo inevitable, sino también como una ventaja, una fortaleza. Opinamos que, con más educación

de mejor calidad y una mayor movilidad humana en un mundo cada vez más interconectado, la diversidad es un fuerte vínculo que une a los seres humanos, unidos en las distintas culturas, historias, religiones, filosofías y orientaciones. Lamentablemente, no todo el mundo lo ve así. Mientras valoramos la diversidad, hay poderosas fuerzas contrapuestas, algunas inspiradas en el pasado y otras que emplean nuevas tácticas, que intentan utilizar —o, mejor dicho, hacer un uso indebido— de la diversidad como motivo para causar daño, odiar, discriminar, oprimir y dominar. Se trata de uno de los principales desafíos de nuestra época, en rápida evolución.

Donde vemos una paradoja en la prevalencia de las divisiones y la desconfianza que se deben tratar y curar a medida que las sociedades se vuelven más multiétnicas y multirreligiosas, otros ven una oportunidad para apuntarse tantos. Nos preocupa mucho el alarmante aumento de la intolerancia, el discurso de odio y la discriminación por motivos de religión, creencias, raza, etnia o sexo. Los discursos radicales y de odio se han generalizado como si fueran la nueva normalidad. El aumento del antisemitismo y la islamofobia, así como de la intolerancia llena de odio hacia la diversidad, en particular contra las personas LGBTIQ+, en las diversas formas de comunicación, incluso a través de Internet y los medios sociales, nos debe preocupar a todos, no solo porque manifiesta una falta de compasión, humildad, respeto y aceptación de los demás, sino también porque siempre genera tensiones y violencia. Todos nacemos libres y debemos sentirnos iguales, independientemente de nuestro origen, nuestra clase social o etnia, el color de nuestra piel, el Dios al que adoramos, nuestro género o las decisiones que tomamos en la vida. Todos ganamos cuando consideramos que la diversidad es una riqueza y no una amenaza.

Si no se le presta atención, el odio puede tener efectos perjudiciales en una sociedad, pero se vuelve mortal cuando se convierte en un arma para obtener, ejercer o conservar el poder. El Dáesh, por citar la forma más brutal y despreciable de intolerancia, ha sido derrotado, pero su ideología y su atractivo no han desaparecido. La utilización política de la diversidad como arma, la mentalidad de “nosotros contra ellos”, los neonazis o supremacistas y la singularización de personas, incluidos los migrantes, por su origen étnico, crean profundas fracturas sociales y socavan la confianza entre los distintos grupos. Pueden servir para justificar los ataques y, en el peor de los casos, como durante el Holocausto, para aniquilar a los no deseados. Los que podrían ser agravios sociales, económicos o políticos se pueden convertir rápida

y fácilmente en conflictos religiosos o interétnicos, que la mayoría de las veces acaban en derramamiento de sangre. Si algo nos han enseñado los genocidios cometidos en Srebrenica y Rwanda es con qué facilidad y rapidez el odio y la propaganda pueden convertir en enemigos a las personas, los vecinos y los amigos de diferente origen. Ahora sabemos que el mayor error que podemos cometer es dar las cosas por sentadas.

La tarea que tenemos por delante es construir un frente común contra el odio, la xenofobia, el racismo y quienes niegan el genocidio, y sancionar a todos aquellos que socavan la cohesión social, fomentan la violencia o ponen en peligro la paz. No es tarea fácil, y no hay soluciones rápidas. Solo debemos estar alerta, pronunciarnos y responder a todas las formas de desinformación y actuar con rapidez, porque la información errónea, la realidad distorsionada y las teorías conspirativas siempre avanzan más rápido. Debemos crear un entorno propicio para que una sociedad civil dinámica y unos medios de comunicación independientes examinen y desestimen las falsedades y las estrategias de odio y a quienes se benefician de utilizarlas. El reconocimiento de la diversidad exige una educación cívica rigurosa. Los ciudadanos que entienden el nexo que existe entre la unidad y la diversidad y actúan en consecuencia no surgen de la nada; son educados. Por ese motivo, debemos invertir en una educación de calidad y en el pensamiento crítico como escudo contra el odio, la violencia y el extremismo en todas sus formas.

Un enfoque acertado exige también una gobernanza buena y transparente, el desarrollo, el estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad, unas instituciones que rindan cuentas y la justicia para todos. Requiere verdadero esfuerzo y dedicación. Es un desafío que abarca a toda la sociedad en todos los países. Requiere un enfoque inclusivo que permita la participación de los líderes religiosos y comunitarios, que desempeñan un papel fundamental.

No lo olvidemos y seamos claros: la lucha contra la intolerancia no puede ni debe servir nunca de excusa para coartar libertades y justificar la represión. Con independencia del lugar donde vivamos, exige que nunca nos desviemos de nuestras normas comunes, consagradas solemnemente en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Hay muchos buenos ejemplos que reconocer y seguir. Citaré el ejemplo que conozco mejor: la situación en mi propio país, Albania. Acoge a diversas comunidades religiosas, como musulmanas, ortodoxas, católicas y judías,

es un lugar donde la convivencia en el respeto mutuo ha sido un aspecto importante de la sociedad durante siglos. Ha adoptado y valora una cultura de aceptación y respeto de las distintas religiones, con interacciones que tienen lugar en un espíritu de armonía, con celebraciones culturales compartidas, matrimonios mixtos y esfuerzos comunitarios de cooperación. Nos enorgullece presentar un ejemplo fehaciente de cómo la diversidad religiosa puede

prosperar en una sociedad donde existe voluntad de tolerancia, respeto y diálogo.

Tenemos la firme convicción de que solo garantizando la igualdad de derechos para todos, podremos erradicar el odio y el extremismo y permitir que todos los seres humanos prosperen y vivan en paz unos con otros.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.